

# Revista de **FOLKLORE**

Nº 105

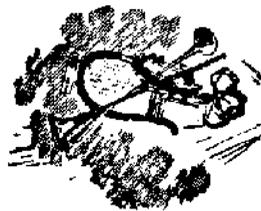


*Vendedora de Camuesas*

Valeriano Gutiérrez Macías ■ Roberto J. López  
Alberto Martín Solanas ■ Gumersindo Ontañón O.  
Juliana Panizo Rodríguez ■ Alejandro Peris Barrio  
Luis Ángel Sánchez Gómez ■ José Luis Velasco

## Editorial

Dice Felipe Pedrell en el *Emporio científico e histórico de organografía musical antigua española*, que «la invención de los instrumentos de música es tan innata en el hombre como el sentimiento del canto y el sentido del ritmo». En efecto, desde los albores de la civilización existe en el ser humano un afán por imitar el sonido de su propia voz o por agrupar sonidos y silencios en tiempos medidos; esta afición impulsó considerablemente el progreso y la sofisticación de aquellos instrumentos capaces de producir desde golpes secos agrupados bajo un ritmo, hasta conjuntos de notas que originaban una melodía. Como muchas otras actividades humanas, toda esta serie de conocimientos tuvo dos vías de desarrollo, la práctica y la teórica. De esta última se ocuparon los tratadistas musicales sobre todo a partir del Renacimiento, ya que, si bien en la Edad Media existen descripciones poéticas y literarias de instrumentos, así como iconografía suficiente, es sólo a partir del siglo XVI cuando nos encontramos estudios con pretensiones científicas; es también a partir de esa época cuando se acuñan las dos denominaciones que recibirán los tratados teóricos acerca de los instrumentos musicales y que son las siguientes: *Organografía musical*, es decir, el arte de juzgar, describir y comparar los instrumentos, y *Organología musical*, esto es, el arte de averiguar por medio del análisis las leyes físicas que rigen en la producción del sonido. Ambas vías van a ir produciendo interesantes ensayos, algunos de los cuales alcanzaron tal altura y estuvieron dotados de una tan aguda penetración, que aún ahora, tras cientos de años transcurridos, siguen siendo útiles para cualquier curioso que se aproxime al tema.



## SUMARIO

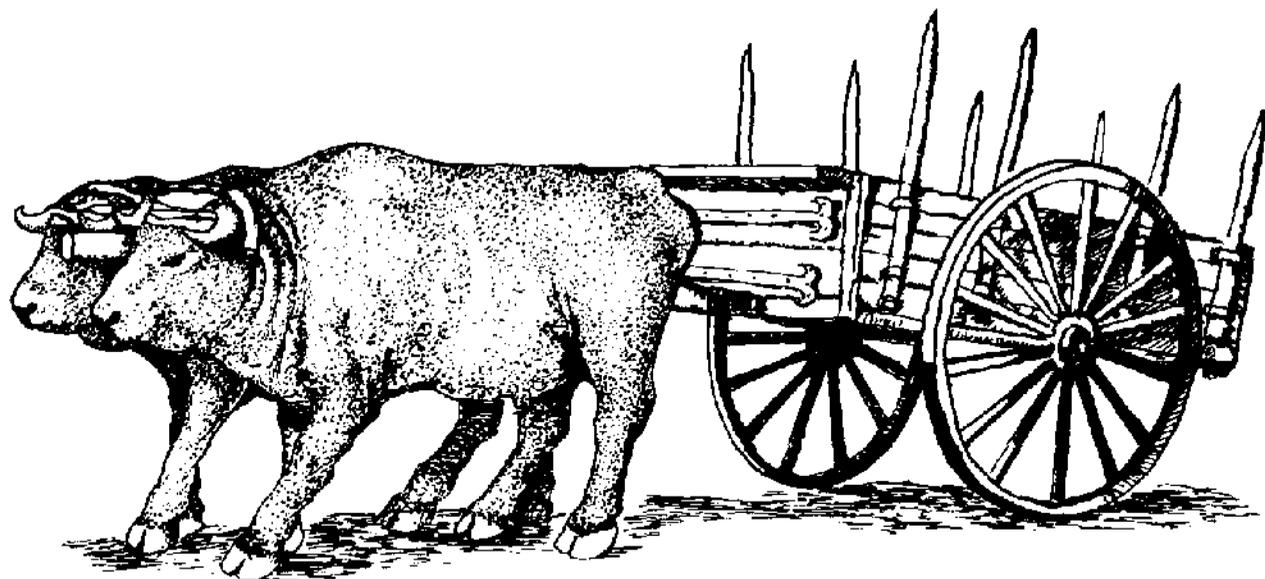
	Pág.
El abastecimiento de pan a Madrid ..... Alejandro Peris Barrio	75
Las marzas en Villanueva de Gumiel ..... Gumersindo Otañón	79
Fundación de la cofradía de S. Fco. Javier en Somió .....	82
Roberto J. López	
Derecho y Etnología en Rafael Altamira Luis Angel Sánchez Gómez	86
El toque a nublo y otros toques en la Rioja .....	90
Alberto Martín Solanas	
En las entrañas de Jerte .....	94
Valeriano Gutiérrez Macías	
La cueva del Hermano Diego .....	99
José Luis Velasco	
Refranes alusivos a Dios y a los Santos Juliana Panizo	104

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.  
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1989.

DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Gráf. Turquesa.—C/ Turquesa, Parc. 254-B, Pol. I. S. Cristóbal - VA-1909.



El gradual crecimiento demográfico en Madrid desde que se estableció allí la Corte en 1561, hizo que se fuera convirtiendo en un gran mercado de consumo que necesitaba de los más variados productos que le proporcionaban especialmente los pueblos de las proximidades. De ahí el gran desarrollo que adquirió en ellos la trajinería, el acarreo de mercancías empleando bestias de carga o carretas tiradas por bueyes o mulas.

La trajinería fue una importante actividad económica a la que a menudo tuvieron que recurrir los madrileños de los medios rurales, obligados por la exigua rentabilidad agrícola.

Arrieros y carreteros transportaban a la capital piedra, cal, yeso, teja, ladrillo, carbón y leña, cereales y paja, etc. pero sobre todo grandes cantidades de comestibles.

El pan fue el artículo alimenticio fundamental del que la capital tuvo que ser abastecida, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, por la escasez de tahonas que en ella existía.

La Sala de Alcaldes de la Casa y Corte fue la encargada durante muchos años de que no faltara tan imprescindible alimento. Desde 1743 ese cometido correspondió a la Real Junta de Abastos, que quedó extinguida en 1776.

En muchas ocasiones el pan llegó a faltar en Madrid (1):

*Esta Corte en ocasiones padece mucho con la falta de pan, la qual algunos días por accidentes que sobrevienen, se suele estrechar tanto que a no ser el pueblo español tan paciente y tan fiel, se pudiera temer algún movimiento cuidadoso.*

No siempre el pueblo madrileño fue «tan paciente y tan fiel» y la falta de pan fue la causa de graves desórdenes. «Los motines del hambre —dice Palacio Atard— revestían en algunas ocasiones un cierto cariz político: es decir creaban el ambiente, la tensión psicológica propicia para acontecimientos de magnitud incalculable» (2).

El motín de Esquilache de marzo de 1766 fue una protesta por la escasez y carestía de pan, tras las malas cosechas de los dos años anteriores.

De ahí que el abastecimiento de pan a la población madrileña constituyera una grave preocupación no sólo para el Municipio sino también para los monarcas (3):

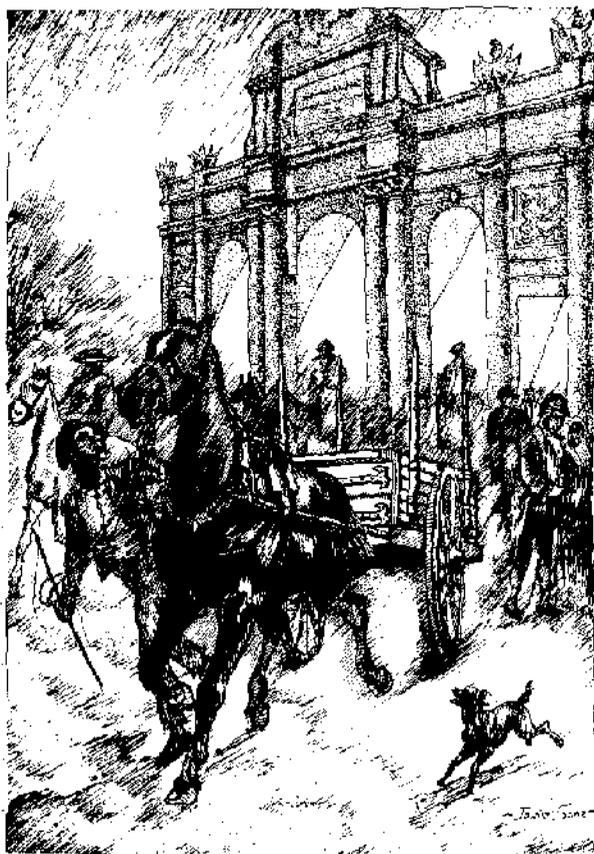
*El abastecimiento de pan a Madrid siempre ha sido uno de los más graves cuidados que ha ocupado la atención del Gobierno y a no haber sido por la piedad de los reyes, se hubiera tocado algún lamentable suceso por falta de alimento tan preciso que se ha podido sos-*

tener a fuerza de grandísimos dispendios del Real Erario.

Parte del pan que entraba diariamente en Madrid era llamado «de despensa» o «para despensa», es decir que iba destinado a una casa particular perteneciente a familias madrileñas de alto nivel económico: nobles, eclesiásticos, embajadores, etc.

En la primera mitad del siglo XVII, por ejemplo, vecinos de Carabanchel Bajo surtían de pan al marqués de Villamagna, a la condesa de Miranda, al conde de Olivares, al marqués de Leganés, al duque de Lerma, a los Fúcar, al cerero mayor del Rey, etc. El maestro del Infante recibía el pan de Villaverde; el embajador de Saboya, de Vicálvaro; los frailes de Santa Bárbara eran abastecidos por vecinos de Getafe, etc.

Otra parte del pan que se consumía en la capital era llamado «de venta» o «de venturosos» que era llevado allí por vecinos de los pueblos próximos y no tenía un destino fijo, sino que era vendido de forma ambulante a cualquier persona que quisiera adquirirlo (4).



Bastantes personas de poblaciones como Vallecas, Carabanchel Bajo, Barajas, Móstoles, Villaverde, etc., vivieron de la fabricación y venta de pan en la capital (5).

El resto del pan que diariamente entraba en Madrid por sus puertas principales era denominado «de registro» y era el que de forma obligatoria tenían que suministrar bastantes poblaciones situadas a cierta distancia, que varió según las necesidades, de la capital.

No se conoce con certeza la fecha en que se impuso esa obligación pero debió de ser poco después de establecerse la capital del Reino en Madrid.

En uno de los legajos que compone el Catastro de Ensenada se considera como origen del pan «de registro» que se acarrea a la capital «...al tiempo y cuando la Corte se colocó en ella» (6).

En un documento del Archivo de Villa de Madrid se cita como principio de la obligación el año 1565 (7). Sin embargo en otro escrito de la Junta del Pósito se da como inicio del primer repartimiento la de 1606. Esta obligaba «a todas las villas y lugares del distrito de las 16 leguas del contorno de esta Corte» (8).

El número de fanegas de pan que supuso este repartimiento de 1606 fue de 171.548 anuales a razón de 471 cada día.

En 1630 se produjo una grave escasez de pan y hubo necesidad de ampliar el repartimiento obligando a proporcionar pan a las poblaciones comprendidas dentro de las 20 leguas de distancia a la Corte, que eran 504, de ellas 40 pertenecientes más tarde a la provincia de Madrid.

Posteriormente fueron disminuyendo las aportaciones de pan al quedar exentos varios pueblos de la obligación, por privilegios reales conseguidos a cambio del pago de ciertas cantidades a la Real Hacienda.

Se protestó por estas concesiones de privilegios puesto que al disminuir el número de pueblos abastecedores, comenzaron de nuevo los problemas de la escasez de pan.

Los caminos madrileños estuvieron en siglos pasados, como los del resto de España, en pésimas condiciones, a pesar de la proximidad de la Corte. En las épocas de lluvias abundantes el estado de los caminos empeoraba y la escasez de puentes hacía muy difícil el paso de ríos y arroyos.

En 1647 se produjeron inundaciones que dejaron durante algún tiempo intransitables los caminos y la capital se encontró desabastecida de pan.

Para evitar este grave problema se hizo en 1648 un proyecto de construcción de una panadería «general, grande, con ocho hornos y doce tahonas para evitar estos inconvenientes» (9).

Este proyecto no debió de realizarse y Madrid siguió teniendo gran escasez de panaderías.

En 1664 se realizó un nuevo repartimiento que incrementaba mucho la cantidad de pan «de registro» que los pueblos madrileños tenían que aportar a la Corte. Algo parecido ocurrió en 1679.

Unos pueblos estaban obligados a surtir de pan a Madrid los domingos, martes, jueves y sábados y otros los días restantes.

El acopio de trigo para el pan «de registro» tenían que hacerlo en las distintas poblaciones en los primeros días de septiembre, de acuerdo con una Instrucción de 1647. Debían de guardarlo en una panera cerrada con dos llaves una de las cuales poseía el Alcalde y la otra el Regidor más antiguo.

La cantidad de fanegas que a cada población se asignaba dependía de las posibilidades económicas de aquella y eran proporcionadas por sus vecinos (10):

...la qual aveis de repartir y sacar Vos, el Alcalde, Justicia y Regimiento del trigo de los vecinos y moradores della, con toda igualdad, sin relevar a los ricos ni gravar a los pobres; de manera que a cada uno se le reparte lo que justamente le perteneciere...

En los primeros días de septiembre tenía que informarse a los vecinos de la población, por medio de un pregón, para que uno de ellos se encargara voluntariamente de transformar el trigo en pan cocido y transportarlo durante todo el año a Madrid.

Los arrieros podían llevar en cada una de sus caballerías hasta seis fanegas de pan y los carreteros doce o catorce.

La obligación de proporcionar el pan «de registro» era más estricta en los años de escasez en los que, lógicamente, las poblaciones afectadas encontraban graves dificultades para cumplir con lo ordenado.

El 3 de agosto de 1750 faltó pan en Madrid porque los vecinos encargados de transportar el pan de Las Rozas, Majadahonda, Ajalvir, Meco, Getafe, Algete, etc., no acudieron a la Corte con su mercancía. Por eso el Presidente de la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte ordenaba (11):

...dispondrá V. S. que se den las más estrechas órdenes a los referidos pueblos, como a los demás, para que cumplan sin demora con la obligación de su repartimiento.

Se enviaron escritos a los distintos pueblos amenazando a los incumplidores con multas de 50 ducados.

En 1753 y a causa de una gran sequía que disminuyó mucho las cosechas, otro pueblo madrileño, Villa del Prado, retrasó el cumplimiento de la obligación que tenía de facilitar 16 fanegas de pan semanales, lo que motivo serias amenazas por parte de las autoridades madrileñas: «...cualquier menoscabo, aunque sea de mínima porción, precisará a corregir y enmendar con multa y otros apremios» (12).

Hasta los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron los pueblos próximos a Madrid que seguir entregando el pan «de registro». En 1753 aún lo hacían los situados dentro del contorno de las diez leguas.



En 1757 la Hermandad de Tahoneros y Panaderos de la Corte elaboró una Ordenanza impidiendo la venta de pan procedente de todos los pueblos madrileños menos Vallecas (13).

En 1784 había ya en la capital 105 panaderos, incluidos los nueve de Vallecas, y se fabricaba no sólo el pan suficiente para los vecinos de Madrid sino que sobraba en ocasiones.

(1) Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, Legajo 7225-8.

(2) PALACIO ATARD, V. "Abastecimiento de Madrid a finales del siglo XVIII". II Simposium de Historia de la Administración. 1969.

(3) Biblioteca Nacional. Manuscrito 10.714, página 214.

(4) Durante los días 11, 12 y 13 de diciembre de 6130 entraron en Madrid por las puertas de Alcalá, Atocha, Fuencarral, Segovia y Toledo, un total de 2.682,5 fanegas de pan "de venta".

Archivo de Villa de Madrid. SECRETARIA, 2-99-4.

(5) En Móstoles se dedicaban a vender pan en Madrid, a mediados del siglo XVIII, 37 arrieros y la mayoría de ellos hacía un viaje diario.

(6) *Calustro de Ensenada. Arganda.*

(7) Archivo de Villa de Madrid. SECRETARIA 2-128-25.

(8) Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, Legajo 7225-53.

(9) Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, Legajo 7225-8.

(10) Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, Legajo 7225-53.

(11) Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, 1750.

(12) Archivo Municipal de Villa del Prado (Madrid).

(13) Ordenanza de la Real Hermandad de Tahoneros y Panaderos de Corte:

IV. Que ninguna persona particular o comunidad ha de poder vender pan dentro de Madrid o sus vecindades que no fuese individuo de la Real Hermandad de Panaderos, pena de tener perdido el pan, trigo o harina que se le hallare y de proceder contra su persona y bienes conforme a derecho.

Buen Retiro, 1.º de Marzo de 1757.

Dibajos: Eliseo Hidalgo y Javier Sanz.



## LOCALIZACION GEOGRAFICA

Búsquese un pueblecito al sur de Burgos, 8 kilómetros más arriba de Aranda de Duero, a cuyo partido judicial pertenece. Con una entrada de altos chopos, seguida de un puente con su río «El Bañuelos», y unos paseos adornados de bancos multicolores y una cuidada vegetación. Estará usted en un bello pueblo: Villanueva de Gumiel.

Su verdadero nombre no era éste, porque antiguamente se llamaba «Villanueva la Cardosa», pero en definitivas cuentas viene a ser lo mismo, ya que nadie se ha interesado por el tema dados los escasos documentos que existen.

También se le llama «el pueblo de las tres mentiras», porque dicen: qué ni es villa, ni es nueva, ni es de Gumiel. Lo último sí es cierto, lo demás no tanto.

Cuna de célebres personajes como el Padre Geite, misionero y gran titán; Rosa de Lima Manzano, primera gobernadora de España y Directora General de Tráfico, etc.

En la actualidad cuenta con 125 vecinos (unos 400 habitantes aproximadamente), que se dedican preferentemente a la industria y a la agricultura. Se recoge principalmente: trigo, cebada, remolacha, etc. Otra fuente de riqueza para el pueblo son los pinares que lo rodean, de los que se extrae abundante resina.

El pueblo tiene como patronos a San Mamés y San Pedro Mártir de Verona, cuyas fiestas se celebran el 17 de agosto y 29 de abril, respectivamente.

Se encuentra rodeado de focos artísticos y culturales tan importantes como Sto. Domingo de Silos, Peñaranda de Duero, Chumia o Gumiel de Hizán, aunque en nuestra villa tan sólo se puede encontrar la arquitectura neoclásica de la Casa Consistorial, la Iglesia de estilo romántico y un menhir denominado «mojón de la pijotada».

Como broche a esta introducción podemos añadir que el 15 de julio de 1985 nació una pequeña revista local haciendo referencia a la mayor riqueza del pueblo, se llama «Entre Pinares».



## LA TRADICION DE LAS MARZAS

Entre otras peculiares costumbres, se conserva en este pueblo «la tradición de las marzas» que se cantan en todas las esquinas de sus calles el último día de febrero o, por mejor decir, la última noche de dicho mes.

Ya lo dicen los viejos del lugar, son antiguas, antiquísimas, no conocen su origen, sin embargo están de acuerdo en seguir la tradición y continuar con las costumbres que tenían sus antepasados, de ahí que se continúen cantando.

Las marzas además de ser el recuerdo de nuestras más bellas tradiciones pasadas, nos vienen a anunciar el comienzo de la primavera con ese sabor antiguo, vivaz e ingenuo a la vez.

Aun a sabiendas de que el frío puede ser capaz de calar los huesos de cualquier humano, en la primera madrugada de marzo, jóvenes y no tan jóvenes, aventureros de pulmonías, emprendedores de la noche, no quieren olvidar esos ritos que al fin y al cabo son tradiciones.

Estas cancioncillas se cantan de forma alternada por dos grupos de «marzantes»: uno de ellos se coloca en una esquina y el otro en la siguiente: comienzan a cantar los primeros, les responden los segundos y así sucesivamente hasta que se terminan los cantos. Cuando se

han recorrido cantando todas las esquinas del pueblo, queda inaugurado oficialmente el mes de marzo.

Hasta hace aproximadamente 40 ó 50 años, esta tradición de las marzas daba lugar a una curiosa «clasificación social» en la que se mezclaba el estado civil y la edad.

Los hombres solteros del pueblo llamados «mozos» se agrupaban en «mozos viejos», conocidos por «Alcaldes» o Alguaciles» que eran los que habían sido considerados «mozos» el año anterior. Para ser aceptados como tales, tenían que cumplir determinadas normas: tener diecisiete o dieciocho años y ser admitidos por los «Alcaldes» quienes exigían el pago de una peseta y el que cantaran las marzas esa noche.

Mientras se iban cantando éstas, los «Alguaciles» salían a pedir a las casas donde no había mozos: todo el pueblo colaboraba dando un huevo o dos reales.

Una vez terminadas de cantar las marzas en todas las esquinas, todos los jóvenes iban al lagar a contar los huevos y el dinero recaudado. Se cocían los huevos y con el dinero se compraba escabeche. Los jóvenes que habían pagado la peseta eran los que pelaban los huevos y preparaban la cena y la mesa. Cuando ya estaba todo dispuesto, entraban a cenar «alcaldes» y «alguaciles» que se sentaban en corros distintos. Al finalizar la cena se compraban orujo, y tras tomar una copa, se recogían las cáscaras de los huevos pelados que se depositaban en las puertas de aquellos vecinos que



no habían dado nada a los mozos, en una especie de mudo (y público) reproche y acusación ante todo el vecindario.

Aunque con ligeras variaciones debidas al paso de los tiempos (y a la diferente capacidad adquisitiva del dinero), la tradición se sigue conservando de esta manera.

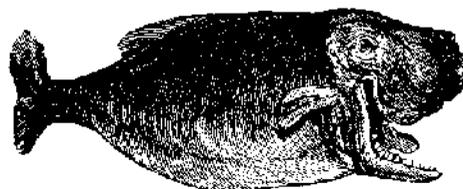
#### LAS MARZAS DE VILLANUEVA DE GUMIEL

1. En el nombre del Señor y de la Virgen que es buena, y los Santos Sacramentos que en la Iglesia se celebran.
2. En la casa del señor cura bien se puede llamar gloria, porque dentro de ella está, quien gobierna la custodia.
3. En la casa del señor cura bien se puede llamar cielo, porque dentro de ella está quien gobierna el sacramento.
4. Esta noche entra marzo, desde media noche abajo.
5. Y también entra esta noche, el Santo Angel de la Guardia.
6. Que nos libre y nos defienda y nos favorezca el alma.
7. Desde marzo entra abril, con las flores relucir.
8. Desde abril viene mayo, con las flores relumbrando.
9. Desde mayo viene junio, con las hoces en el puño.
10. Desde junio viene julio, segundo más a menudo.
11. Desde julio viene agosto, el que lo arrebató todo.
12. Desde agosto viene septiembre, ¡oh! que lindo mes es éste.
13. Que se recoge pan y vino, si durara para siempre.
14. Si para siempre durara, pan y vino no faltara.
15. Mes de mayo, mes de mayo, mes de los grandes calores.
16. Cuando las cebadas granan, los trigos andan en flores.
17. Cuando los bueyes engordan, los caballos corren, corren.
18. Cuando los enamorados andan en servir amores.



19. *Unos se sirven con rosas, otros con rosas y flores.*
20. *Otros con dulces naranjas, y otros con ugrios limones.*
21. *Otros con palabras dulces, que alegran los corazones.*
22. *Otros con buenos dineros y aquellos son los mejores.*
23. *¡Ay! de mis tristes cuidados, metidos en las prisiones.*
24. *Sin saber cuando es de día, sin saber cuando es de noche.*
25. *Sino por tres pajarillos, que me cantan los alhores.*
26. *La una es la tortolilla, que canta al salir el día.*
27. *El otro es el ruiseñor, que canta al salir el sol.*
28. *El otro es un pájaro, de tres aves el mejor.*
29. *El domingo mientras misa, me lo mató un cazador.*

30. *Si lo hizo por la pluma, pluma le hubiera dado yo.*
31. *Si lo hizo por la carne, carne le hubiera dado yo.*
32. *Si lo hizo por la caza, mala dicha lo dé Dios.*
33. *Ya vienen las ovejitas, preñaditas y muy buenas.*
34. *También vienen los carneros, con su vellón y cencerros.*
35. *También vienen las viñas, cada cepa a su vendimia.*
36. *También vienen las colmenas, hasta los témpanos llenas.*
37. *El que quiera coger miel, que cate por San Miguel.*
38. *El que quiera coger cera, que cate por las Candelas.*
39. *Esta noche las mujeres, se ponen camisa negra.*
40. *Nos darán un huevecito, de la gallinita negra.*
41. *Esta noche las mujeres, se ponen camisa blanca.*
42. *Nos darán un huevecito, de la gallinita blanca.*
43. *Esta noche las mujeres, se ponen camisa limpia.*
44. *Nos darán un huevecito, de la gallinita pinta.*
45. *La que duerme junto al gallo, es la más coloradita.*
46. *Y con esta EA, EA, y con esto Adiós, Adiós.*
47. *Nos darán un huevecito, y a la mañanita dos...*



# Religiosidad popular en el siglo XVIII

## La fundación de la Cofradía de San Francisco Javier (Somió, Gijón 1719)

Roberto J. López

El estudio de las cofradías ocupa un lugar importante en las actuales investigaciones históricas sobre los comportamientos religiosos. De ellas, interesa no sólo su estructura institucional y jurídica, sino sobre todo su actividad. Son ya numerosos los trabajos dedicados a estos análisis en los que se pone de manifiesto el papel de las cofradías como un cauce de expresión y configuración del fenómeno religioso y de otros aspectos de la vida social (1). En España también despunta la bibliografía sobre esta materia; contamos con trabajos que, sin abarcar todavía el suficiente espacio geográfico y temporal, permiten al menos disponer de unos puntos de referencia más amplios y ricos que los estrictamente institucionales (2).

La documentación que se conserva sobre estas asociaciones hace posible, en líneas generales, acceder al estudio de realidades tan interesantes como la composición social, finalidades, recursos económicos y, por supuesto, actividades de las cofradías (3). Pero en muy pocas ocasiones se encuentran testimonios directos sobre la religiosidad popular; por eso, nos parece especialmente reveladora el acta fundacional de la cofradía de San Francisco Javier en la parroquia gijonesa de San Juan de Somió, que comentamos y reproducimos en este breve trabajo.

La mencionada cofradía contaba con un centenar de miembros desde su fundación en 1719 hasta, por lo menos finales del siglo XVIII. De todos modos, se trata de una apreciación indirecta a partir de los datos que aporta la contabilidad de estos años, por lo que debe tomarse como una referencia, más que como un dato cierto. También parece comprobarse, según las mismas fuentes, una tendencia uniforme en la cuantía de las incorporaciones anuales, entre tres y cinco personas. Tal vez pueda parecer una cofradía poco numerosa, y con unas cifras de incorporación anual muy bajas; pero se debe tener presente que en la misma parroquia hay otras cofradías más antiguas y numerosas (4), y que esta de San Francisco Javier tiene una finalidad específica, el culto al santo, que tal vez la haga de un interés menos general que las de carácter mariano o las de ánimas.

El texto nos da noticia, en primer lugar, de este marcado fin devocional de la cofradía, que nace «a mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, de su Santísima Madre y de nuestro apóstol de las Yndias, San Francisco Xavier». La devoción al santo no constituye nada nuevo (5); lo que sí ya resulta algo novedoso es el establecimiento de una cofradía bajo su advocación: es la única que conocemos en Asturias, al menos hasta el momento.

El párroco cuenta en el acta cómo nace en su parroquia la devoción a San Francisco Javier, y su progresiva difusión: la colocación de su imagen en la iglesia hacia comienzos de la década, el recurso a su intercesión en las enfermedades y males. Lo que interesa subrayar son



las formas que adopta esta devoción, formas que pueden caracterizarse como populares, y que muy pocas veces encontramos descritas con tanta proximidad a sus protagonistas: exvotos (8), uso de objetos del santo como su rosario y el aceite de su lámpara, el ofrecimiento de niños agonizantes (7), exorcismos, etc.

Según avanza la narración, ésta adquiere más viveza y colorido; también mayor dramatismo. De la escueta mención inicial a la curación de cuatro «quebrados» sin necesidad de «avrirlos», y tras una simple referencia a los casos de algunas parturientas y niños moribundos, se pasa a tres episodios que se narran cada vez con más detalles. Se trata de casos diferentes: unas fiebres tercianas, una posesión diabólica, y la curación de un afectado por «humores per-versos».

El progresivo entusiasmo que parece ganar al narrador se puede apreciar no sólo en este cromatismo ascendente de los episodios (muy gráfica y puntillosa la descripción del último), sino en la propia caracterización del santo. Si en los primeros compases del relato se habla de él como «nuestro santo apóstol», a medida que el relato gana en intensidad dramática, el prestigio del santo parece afianzarse cada vez más, hasta llegar a ese «mejor médico que es nuestro santo San Francisco Xavier», como se le describe en el último milagro, y a la declaración final de esta exposición de motivos para erigir la cofradía: «Estos y otros muchos favores espirituales y temporales experimentaron, experimentan y experimentarán sin número los devotos de nuestro santo San Francisco Xavier».

Una vez terminado el relato, el acta sigue con el contenido y tono de suelen ser habituales en estos casos: relación de los presentes, declaración de querer establecer la cofradía, expresión de sus ordenanzas, primeros nombramientos, etc.

El relato interesa por sí mismo, por cuanto informa de un fenómeno particular, aunque extensible a otras áreas. Es aquí, en este carácter ejemplificador, donde hay que cifrar el valor historiográfico del documento; el relato (mejor sería decir los sucesos sobre los que informa el relato) constituye un toque de atención sobre la necesidad de valorar más ajustadamente este campo de investigación.

Ya dijimos al comienzo que la historiografía sobre «lo popular» comienza a ser abundante (8), en particular sobre su componente religiosa. No obstante, el riesgo de considerar este ámbito como secundario sigue siendo real. Por lo que respecta al siglo XVIII, identificado en

general con la cultura ilustrada, el riesgo aumenta al colocar a ésta como referencia y criterio valorativo fundamental, con lo que las formas «no ilustradas» se menosprecian, o cuando menos se suelen tomar como hechos marginales (9).

El texto que publicamos nos parece oportuno para ilustrar el necesario cambio de perspectiva. La riqueza expresiva de su contenido, la zona relativamente extensa a la que afecta lo narrado y, sobre todo, el amplio conjunto social que lo protagoniza y sus consecuencias (establecimiento de una institución, y por consiguiente la formalización de unos comportamientos y de un instrumento estable para su difusión; creación, consolidación y prolongación de redes de relación y solidaridad social, etc.) llevan a considerar la relevancia de tales hechos, que también conformaron este siglo de reformas y cambios. No se trata de fenómenos marginales que puedan despreciarse, pues esto supondría dejar en la sombra (y, por tanto, desconocer y probablemente deformar) una buena parte, tanto en extensión como en profundidad, de este siglo XVIII.

*Acta de fundación de la cofradía de San Francisco Javier, en la parroquia de San Juan de Somió, concejo de Gijón (Asturias); 14 de enero de 1719.*

Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, libro 20.23.15, fs. 3-4vto.).

«JHS, María Joseph.

En el nombre de Dios, amén.

En el lugar de Somió, concejo de Gijón, a catorce días del mes de enero del presente año de mil setezientos y diez y nueve, los vecinos y parrochianos de dicho lugar, con consenso y asistencia de D. Joseph Diaz de Harenas, cura propio de la parrochial de dicho lugar, a mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, de su Santísima Madre y de nuestro apóstol de las Yndias, San Francisco Xavier, determinamos de erigir y poner en planta cofradía hordenada a dicho apóstol San Francisco Xavier, con los estatutos, hordenanzas y capitulaciones, que avajo se expresarán.

Y por quanto avrá cerca de seis años que la Ymagen de dicho San Francisco Xavier se trajo y colocó en la yglesia parrochial de dicho lugar de Somió en el altar mayor y al lado del evangelio, en donde está dicha ymagen expuesta a la devozión y venerazión del pueblo y de sus devotos, que de adentro y fuera de la parrochia son muchísimos, y cada día se va aumentando la devozión a nuestro santo apóstol, y sus de-

votos experimen—/(3vto.) tando continuos y repetidos favores de su santo apóstol. Pues en el tiempo de los quasi seis años arriva dichos, siempre le hemos encontrado favorable en todo género de trabajos, enfermedades y favores que por su interzesión hemos conseguido de la Magestad de Dios el remedio y buen suzeso de nuestras súplicas. Para memoria de lo qual y algún reconozimiento, tiene oy la ymagen al lado del santo y pendiente de la parez más de veynte libras de zera que en la figura de niños, manos de tullidos y pies, gargantas, lenguas, pechos de mujeres, brazos y cavezas, ofrezieron sus devotos, cada uno asimilando en estas hechuras el trabajo de que avía sido libre.

También nos parezió mui del caso no dejar de dezir lo admirable y portentoso con que nuestro San Francisco Xavier se a mostrado en curar y sanar perfectamente las enfermedades que padezen los quebrados, pues constan de quatro. Uno dellos, hijo de Antonio de Zarracina, vecino desta parrochia; otro vecino de la de Quintueles; otra mujer, vecina del lugar de Cabueñes; y otro niño, vecino del lugar de Ziares. Y todos deste concejo; que con sólo ofrezerse al santo, ya por medio de algunas misas, ya haziéndole su novena (cayéndosele antes las tripas), sin avrirlos ni curarlos sanaron perfectamente. Y a mí, dicho cura, me lo zertificaron sus padres y parientes, personas de todo crédito, de que doi fe. Como también de que llevando el Rosario del santo, muchas mujeres estando en el parto con evidente peligro de la vida, echándosele al cuello quedavan libres, dando a luz a sus hijos para que reziviesen la vida de la grazia y temporal.

Dejamos aparte muchos niños que estando agonizando (4) y ofrezíéndoles al santo, sanavan ynmediatamente. Como también en lo de terzianas agudas. Juan de la Viña, vecino desta parrochia, avía mucho tiempo que padeziendo esta enfermedad, a la misma hora que ya comenzavan a venir, se empeñó como pudo y dijo que avía de hir a temblarlas delante de la ymagen de nuestro santo, y apenas entró en la yglesia quando zesaron, dejándole y no bolviendo.

Dos mujeres energúmenas sanaron, dejándolas libres los espíritus malignos; y la una de ellas, la primera tarde que la trajeron sus parientes y ofrezieron al santo, sólo con un exorzismo que yo, dicho cura, le hize delante de la ymagen de nuestro santo, hechándole al cuello su santísimo rosario, quedó perfectamente sana, siendo así que havia mucho tiempo la persiguían y maltrataban dichos spiritus malignos.

Otro prodigio pasmoso de la poderosa mano de Javier, por aver pasado por las manos de mí, dicho cura, siendo el más yndigno devoto de nuestro San Francisco Xavier, no puedo dejar de dezir. Y es el caso que Joseph Moreno, vecino de la villa de Xixón, aviendo venido de la Andalucia con la enfermedad de unos humores perversos, con unos como lampanones en la garganta y pescuezo, con unas heridas profundas y entre otras una mui grande devajo de un brazo, que le faltava poco para penetrar hasta las entrañas, de cuia dolenzia y achaques le desauçiaron los doctores de la Andaluzia, Madrid y otros. Con este mal yncurable llegó un día a esta parrochia, buscando el mejor médico, que es nuestro santo San Francisco Xavier, y con la notizia de su novena me pidió le dirigiese en el mudo de/ (4vto.) hazerla, como lo hize, asistiéndole todos los nueve días, en la forma que previene su libro de la novena. Y en el discurso de ella, unos parchotes que traía antes para mitigar el mal olor de las llagas del pescuezo y para empapar parte de aquellas materias, ligados con un pañuelo alrededor del pescuezo, suzedió que echándose de la suerte referida en su cama, otro día por la mañana estos emplastos todos en un lío con su pañuelo, se hallaron apartados de la cama en un rincón del quarto, sin que fuesen nezesarios más medicamentos ni azeites, pues sólo el azeite que se le aplicava de la lámpara del santo sanó luego y perfectamente, de que yo dicho cura de Somió doi fe.

Estos y otros muchos favores espirituales y temporales experimentaron, experimentan y experimentarán sin número los devotos de nuestro santo San Francisco Xavier. Y para mayor gloria y honra suia, entramos dichos vezinos y yo a establecer y hazer las ordenanzas y capitulaciones...».

(1) Entre otros, pueden consultarse BRESCH-BAUTIER, Geneviève, *Artistas, patricios y confrerías*, Ecole Française de Rome, París-Turín, 1979; BRIDGEN, Susan, "Religion and social obligation in early sixteenth century London", *Part and Present*, 103 (1984), págs. 67-112; COULET, Noël, "Les confréries du Saint-Esprit en Provence: pour una enquête", en

*Histoire sociale, sensibilités collectives et mentalités*, P.U.F., París, págs. 205-217; CHATELLIER, Louis, "A l'origine d'une société catholique. Le rôle des congregations mariales aux XVI-XVIII siècles", *Histoire, Economie et Société*, 2 (1984), págs. 203-220; PAGLIA, Vincenzo, "La pietà dei carcerati". *Confraternite e società a Roma nei secoli XVI-XVIII*, Edizioni

di Storia e Letteratura, Roma, 1980; DAVIES, Natalie Z., "The sacred and the social body in sixteenth-century Lyon", *Past and Present*, 90 (1981), págs. 40-70.

(2) Por ejemplo, ABBAD, Fulid, "La confrérie condamnée ou une spontanéité festive confisquée: une autre aspect de l'Espagne à la fin de l'Ancien Régime", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 13 (1977), págs. 361-384; BARBEIRO MALLON, Baudilio, "Muerte y religiosidad en las comunidades campesinas del Antiguo Régimen", en *Homenaje a Carlos Cid*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Oviedo, 1989, págs. 97-117; CARASA SOTO, Pedro, "La asistencia social y las cofradías en Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen", *Investigaciones Históricas*, 3 (1983), págs. 177-231; EGIDO LOPEZ, Teófanos, "Religiosidad popular y asistencia social en Valladolid: las cofradías marianas del siglo XVI", *Estudios Marianos*, 45 (1980), págs. 197-217; GERBET Marie-Claude, "Les confréries religieuses à Cáceres de 1467 à 1523", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 7 (1971), págs. 75-114; GUIMERA I RAVINA, Carme, "Les associations religieuses de laïcs à la Barcelone de la segunda meitat del segle XVIII", en *Primer Congrés de Història Moderna de Catalunya*, t. II, Universidad de Barcelona, 1984, págs. 501-506; JARQUE MARTINEZ, Encarna María, *Los procesos de limpieza de sangre en la Zaragoza de la Edad Moderna*, Ayuntamiento de Zaragoza, 1983; RUMEU DE AMAS, Antonio, *Historia de la previsión social en España*, El Albriz, Barcelona, 1981. Vid. también algunos artículos de *La religiosidad popular. III: Hermandades, romerías y santuarios*, Anthropos/Fundación Machado, Barcelona/Sevilla, 1989.

(3) Del estudio de estos aspectos en la región asturiana nos hemos ocupado en *Oviedo: muerte y religiosidad en el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1985, págs. 153-190; y *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*, Silverio Cañada, Gijón, 1989, págs. 185-228. De un modo más particular, analizamos una faceta de sus actividades en "Las cofradías asturianas y el arte en el siglo XVIII", en *VII Congreso Español de Historia del Arte*, Murcia, 1988 (en prensa).

(4) Como por ejemplo la de Nuestra Señora del Carmen de La Guía, en la ermita del mismo nombre, que contaba en 1784 con unos cuatrocientos cofrades, y con una media de incorporaciones anuales en el XVIII superior a las veinte (vid. *Comportamientos religiosos en Asturias...*, págs. 1984 y 200). Los datos sobre la cofradía de San Francisco Javier en *ibid.*, págs. 201-202.

(5) Encontramos bastantes referencias en los testamentos asturianos (vid. *Oviedo: muerte y religiosidad...*, pág. 62), y entre las representaciones iconográficas de uso doméstico (vid. LOPEZ, Roberto J., "Los elementos iconográficos de los inventarios *post mortem* como indicadores de una mentalidad. Los concejos de Oviedo y Gijón en los siglos XVI a XVIII", en *Homenaje a Carlos Cid*, Universidad de Oviedo, pág. 252).

(6) El carácter perecedero de muchos de estos exvotos, así como su escaso valor material y artístico, han dificultado en buena parte su conservación; el estudio de los que han per-

durado hasta hoy es una buena fuente para el conocimiento de la religiosidad del pasado, como lo prueban algunos trabajos publicados: BELLI, Gabrielli (coord.), *Ex-voto. Tavolette votive nel Trentino. Religione, cultura e società*, Museo Provinciale d'Arte, Trento, 1981; COUSIN, Bernard, *Le miracle et le quotidien. Les ex-voto provençaux, images d'une société*, Université de Provence, 1983; LAVEDRINE, Dominique-Marie, "Les ex-voto marins du Roussillon", *Revue d'histoire Moderne et Contemporaine*, julio-septiembre (1976), págs. 408-417; TURCHINI, Angelo (coord.), *Lo straordinario o il quotidiano. Ex-voto, santuario, religione popolare nel Bracciano*, Grafo Edizioni, Brescia, 1980. Sobre España, RODRIGUEZ BERRA, Salvador y VAZQUEZ SOTO, José María, *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*, Argantonio, Sevilla, 1980.

(7) Esta práctica se asemeja a la que con cierto detalle se estudia en GELIS, Jacques, "La mort et le salut spirituel du nouveau-né: le 'sanctuaire à répit' (XV-XIX siècles)", *Revue d'histoire Moderne et Contemporaine*, Julio-septiembre (1984), págs. 361-376. Estos santuarios son lugares a los que solían llevarse los recién nacidos que fallecían sin recibir el bautismo, y en los que se espera que recobren algún signo de vida que permita administrarles este sacramento. El autor señala también la existencia de esta práctica en otros países: Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Suiza.

(8) Sobre la cultura popular, vid., entre otros BARBU, Zev, "La cultura popular: un enfoque sociológico", en *Examen de la cultura popular*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, págs. 64 y ss.; CHARTIER, Roger, "La culture populaire en question", *Histoire*, 8 (1981), págs. 85-96; CLARK, Stuart, "French historians and early modern popular culture", *Past and Present*, 100 (1983), págs. 62-99; LAUWERS, M., "Religion populaire, culture folklorique, mentalités. Notes pour una anthropologie culturelle du moyen âge", *Revue d'histoire Ecclésiastique*, 2 (1987), págs. 227 y ss.

(9) En un reciente trabajo, Fernando Álvarez-Uría señala dos errores de planteamiento en el estudio del período ilustrado: "Por una parte, al dotar de una legitimidad exclusiva —y por tanto excluyente— a la nueva filosofía, al afirmar la Ilustración como el insuperable sistema de ideas de nuestro tiempo, se reduce toda reflexión anterior y posterior a las Luces, al ámbito del oscurantismo, al particularismo y la irrelevancia. La Ilustración aparece así como un movimiento fuera de la historia o como el resultado de genialidades que felizmente se dieron cita en un tiempo histórico en el que se materializó el crisol en el que se ha fraguado la modernidad. El segundo equívoco consiste en hacer de la cultura ilustrada la única legítima y, por tanto, la única que merece ser estudiada. Fuera de la Ilustración, el resto de las culturas que coexisten con ella, como la cultura cortesana y las formas de cultura popular, no presentarían, en el mejor de los casos, más que un interés anecdótico" ("La Ilustración y su sombra. Dominación cultural y pedagogía social en la España del Siglo de las Luces", *Revista de Educación*, núm. extr. (1988), págs. 347-348).



## Derecho consuetudinario y Etnología en la Obra de Rafael Altamira

Luis Ángel Sánchez Gómez

Rafael Altamira (1866-1951) ha sido uno de esos escasos ejemplos de «profetas en su tierra» (y fuera de ella) durante toda su larga e intensa existencia. Sin embargo, tras su muerte en el exilio, en México, la política y la intelectualidad oficial de la España del momento se empeñaron y consiguieron silenciar en gran medida su obra. Sólo algunas escasas, pero importantes, voces se levantaron en reivindicación del personaje (1). Este panorama se ha transformado radicalmente durante los últimos cinco o seis años. Del desprecio se ha pasado al homenaje público y, en definitiva, a la recuperación y valoración de su vida y su obra. Como consecuencia de ello se han publicado varios volúmenes que han aportado un importante caudal informativo sobre Altamira (2).

Pese a esta relativa avalancha de investigaciones quedan todavía parcelas y aspectos de la obra de Altamira escasamente tratados, especialmente aquéllos que no encajan de manera precisa y absoluta en alguna de las grandes corrientes de estudio seguidas por el autor, básicamente la historia de España y América y la historia del Derecho. Nuestro objetivo es, pues, ofrecer unas breves notas sobre una parcela de la obra de Altamira que podríamos calificar —con prudencia— como etnológica. Ciertamente entre su extensa producción bibliográfica (3) los trabajos que ahora nos interesan forman una relación no demasiado amplia, aunque sí lo suficientemente significativa para ser comentada y para formar con ella un apartado etnográfico y etnológico con significación propia.

Podemos agrupar esos estudios en dos grandes conjuntos. El primero es el que hace referencia a las cuestiones de *derecho consuetudinario y economía popular* (incluido el tema de la propiedad comunal). En su *Historia de la propiedad comunal* (1890) (4) tenemos la primera obra de alcance sobre estas cuestiones, con ella consiguió el título de doctor en 1887, es por tanto un trabajo de juventud. La temática que aborda no es novedosa en esas fechas, al contrario, durante el último tercio del siglo pasado y primera década de éste se desata un enorme interés por las cuestiones relacionadas con la propiedad y la economía populares. Las

razones para que esto ocurra son obvias: la ruptura con las formas tradicionales de propiedad de la tierra, la modernización de los sistemas de explotación y la reforma de las leyes de gobierno y administración local, unidas en nuestro país a la problemática oligárquica y caciquil, llevan a algunos autores a plantear la búsqueda de soluciones, volviendo la mirada hacia las formas comunales populares. La orientación regeneracionista es evidente: frente a la corrupción de los gobiernos que llevan al país al caos, se hace necesario encontrar las soluciones en el verdadero sentido del ser español, en sus leyes y costumbres tradicionales.

No tenemos espacio para hacer una valoración histórica de la postura de Altamira ante esta cuestión, aunque sí parece pecar de ingenua y tener un alcance muy limitado, muy alejado, por ejemplo, de la profundidad de los trabajos de Joaquín Costa. En esta obra Altamira aparece como un sistematizador, utilizando una extensa bibliografía recorre la historia de la propiedad comunal desde la prehistoria hasta la España del siglo XIX. No trata de hacer formulaciones ni elaborar grandes teorías, tampoco utiliza información de primera mano. Muestra, sin embargo, con claridad el estado de la cuestión sobre el tema, sin olvidar, claro está, la fuerte atracción del momento por el derecho primitivo. En este punto reafirma su oposición a la existencia de un matriarcado primitivo y plantea sus dudas sobre el «valor de las noticias referentes a los salvajes actuales para explicar la vida de los primitivos» y señala, no obstante, que la cuestión «reside en la seguridad con que pueden asimilarse los estados de los salvajes actuales con los primitivos, y en la relación cronológica en que esto ha de hacerse» (páginas 89-90). En el último capítulo estudia las «comunidades de los grupos rurales» en los distintos continentes y en España, e igualmente la «comunidad familiar» en nuestro país. La obra, en definitiva, se nos muestra como una síntesis de gran importancia tanto para acercarnos al conocimiento de esas prácticas comunales que perduraban, como para analizar la mentalidad de hombres que, como Altamira, buscaban soluciones a la decadencia moral y económica del país.

Los otros estudios de Altamira sobre derecho consuetudinario tienen un carácter mucho más práctico y etnográfico. El primero de ellos está fechado en julio-agosto de 1896, se titula «Mercado de agua para riego en la huerta de Alicante y en otras localidades de la Península» y fue la colaboración de Altamira a la obra colectiva sobre *Derecho consuetudinario y economía popular de España* que publicó Joaquín Costa en 1902. En este breve ensayo se hace un recorrido histórico previo, comentando las diferentes legislaciones sobre el riego y a continuación se detiene en la descripción y valoración del sistema contemporáneo alicantino de reparto y venta de las aguas. Considera que el de Alicante es el «mercado de aguas más libre y con esto de menos garantías en punto a las transacciones» y que, a falta de mayores conocimientos, es «el más complejo, el de historia más accidentada y el de más discutible origen de todos».

La segunda de las obras a las que hacemos referencia es el *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante*, memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1903, en el sexto concurso que sobre dichas materias había creado esa institución. Este trabajo, de mayor extensión que el anterior, es un ejemplo destacado del gran interés que despierta en un sector de la clase intelectual del país el conocimiento de ese derecho y esa economía popular. Precisamente las convocatorias que mantiene la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas durante veinte años (1898-1918) sobre esas materias fomentará el desarrollo de dichas instituciones. En su memoria, Altamira recorre la situación de la familia, arrendamientos, tierras y servicios comunales; el trabajo del campo, el industrial y el marítimo; las sociedades, cofradías y asociaciones especiales; los usos con respecto al riego; finalmente estudia las Fundaciones Pías del Cardenal Belluga (su labor de colonización interior en el siglo XVIII) y las actividades posteriores del Duque de Arcos en el mismo sentido. La amplitud de las materias tratadas impide la profundización sistemática en cada una de ellas, no obstante, la información reunida resulta de enorme interés e ilustra con claridad una ordenación y unas formas de vida que, en buena medida, hoy resultan irreconocibles (5).

En el segundo grupo de obras, de los dos en que dividíamos las obras de carácter etnológico de Altamira, podemos incluir los trabajos que tratan de identificar el carácter y la «psicología del pueblo español». La preocupación de nuestro autor por descubrir la verdadera esencia

del ser español tiene como finalidad más apremiante la necesidad de atajar la corrosión progresiva que viene padeciendo este país durante los últimos trescientos años. La crisis de 1898 y el abatimiento físico y moral que recorre el territorio español, reavivan en Altamira el ideal patriótico. Su discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Oviedo en 1898 es buena prueba de ello. En 1902 materializa sus ideas al respecto en la primera edición de la *Psicología del pueblo español* (habrá una segunda en 1917, y en 1950 tenía prácticamente preparada una tercera edición que no verá la luz) (6). Como él mismo indicó, el libro fue escrito «en aquel terrible verano de 1898» y se publicó en parte durante aquel año y el siguiente en *La España Moderna*. En el prólogo a la primera edición señala cómo los hechos acontecidos son efecto de una situación más profunda, relativos al «estado de cultura» y a la «psicología de nuestro pueblo». Se pregunta si, ante las acusaciones de incapacidad que llegan de dentro y fuera del país, nos hemos de «cruzar de brazos» y «creer en los fatalismos de las razas». Cree que el cambio es posible y pasa por el fomento de la educación y la elevación cultural de los



españoles. En el prólogo a la segunda edición de 1917 reafirma sus ideas, señalando que con su obra se propuso combatir tanto a los pesimistas como a los que buscaban diferenciar distintos grupos españoles por medio de la antropología, para así descargarse de responsabilidades históricas. Insiste en que, pese a haberse dado algún cambio importante desde 1902, los propósitos que entonces se perseguían y algunos de los problemas que pretendía resolver son aún patentes en 1917.

La tradición histórica de estudios sobre la psicología y el carácter de los españoles es muy extensa, el mismo trabajo de Altamira tiene un capítulo que la sintetiza. En la misma época en la que éste escribe son muy numerosos los artículos y libros que tratan la cuestión. Sin embargo, la obra de Altamira tiene un interés muy superior, equivalente en calidad a las meditaciones de Unamuno o Costa, aunque con un sentido propio muy particular.

Altamira, después de mostrar la «necesidad de las naciones», pasa revista a las opiniones y discusiones sobre el pueblo y el carácter español, estudia la situación contemporánea y plantea sus «remedios»: regeneración y obra educativa. En el plano estrictamente antropológico, que valora en su justa medida, hace un detenido análisis de los elementos que pueden influir en el desenvolvimiento de los pueblos y niega expresamente los determinismos raciales (págs. 37-56). Señalemos, por último, que la obra incluye una amplia e interesante bibliografía ordenada por capítulos y brevemente comentada.

En el prólogo ya comentado a la segunda edición de su *Psicología...*, decía Altamira que a partir de 1898 la mayoría de sus escritos y conferencias en el extranjero tenían como finalidad mostrar al español auténtico, desnudo de mitos y leyendas contrarias o favorables. La obra que vamos a tratar a continuación puede considerarse el colofón de toda esta labor de explicación y difusión del modo de ser español, nos referimos a *Los elementos de la civilización y el carácter de los españoles*, cuya primera edición es de 1950, un año escaso antes de su muerte. El libro pretende ofrecer un cuadro de las notas más características de la historia de España y el carácter de sus habitantes. Quizás el tratamiento de los temas sea excesivamente esquemático, aunque precisamente su intención es ésa. Comenta tanto las características positivas como las negativas que parecen existir en nuestro pueblo y destaca igualmente la singularidad de la obra colonizadora en América, señalando —entre otros muchos aspectos— que

España. «con los trabajos de sus cronistas, misioneros y viajeros en América y Oceanía, puso las bases de la filología y la sociología de los pueblos indígenas del Nuevo Mundo» (pág. 278).

Como complemento a esta labor de investigación podemos indicar la existencia de otro trabajo, de 1915, de carácter teórico, titulado *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización* en el que se incluyen interesantes reflexiones sobre el concepto de civilización (págs. 51-57), el progreso humano (págs. 74-93), la difusión y los contactos entre los pueblos (págs. 95-97), la legitimidad del fenómeno colonizador en la historia (págs. 100-123) y en el mundo contemporáneo (págs. 127-128), etc.

Vamos a terminar llamando la atención sobre un artículo de Altamira, escrito a los 23 años, en el que se aprecian con claridad sus ya entonces profundos conocimientos sobre sociología, término que él emplea, aunque igualmente podría haber usado los de etnología o antropología. Nos referimos a la reseña crítica que publica en *La España Moderna* en enero de 1889 sobre la primera parte del *Tratado de Sociología* (7) de Manuel Sales y Ferré. Considera que la obra es de enorme interés, «la exposición de hechos (...) es potabilísima y muy completa: lo flojo del libro aparece en la interpretación de aquéllos y en las conclusiones» (pág. 201). Para Altamira la idea del matriarcado primitivo no tiene el carácter de «hecho esencial», no hay pruebas precisas. Hay además algunos hechos que Sales interpreta de manera errónea, como el pago de una patente por parte del forastero que se casa con una mujer del lugar (costumbre conservada en pueblos de León y de otras provincias). Para aquél se trataría del «vestigio del derecho común de la tribu sobre las mujeres». Altamira ve, sin embargo, en esta costumbre un vestigio de la endogamia, que comenzó a llevarse a la práctica en los primeros tiempos de la exogamia. Altamira señala otros aspectos que, de disponer de espacio, serían tema de discusión: el concepto de sociología, la idea del progreso social, etc.

(1) Por ejemplo, los homenajes de la ciudad de Alicante y la Universidad de Oviedo de 1966, con motivo del centenario de su nacimiento. También el libro de Vicente Ramos, titulado *Rafael Altamira* (Alfaguara: Madrid, 1968).

(2) Vicente Ramos, *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira* (Caja de Ahorros de Alicante y Murcia: Alicante, 1987); Armando Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira* (Diputación Provincial de Alicante/Caja de Ahorros Provincial de Alicante: Alicante, 1987); VVAA., *Rafael Altamira (1866-1951)* (Diputación Provincial de Alicante: Alicante, 1987) (catálogo de exposición).

(3) Vicente Ramos, en su obra citada de 1968, reúne la bibliografía de Altamira, aunque falta algún que otro artículo (págs. 340-373).

(4) Se publicó con un prólogo de Gumersindo de Azcárate, en Madrid, imprenta de J. López Camacho. El Instituto de Estudios de Administración Local la reimprime en 1981 con una interesante introducción de Alejandro Nieto.

(5) Altamira también se adentró en el ámbito de las costumbres y las fiestas populares, especialmente alicantinas, en breves artículos periodísticos y en comentarios incluidos en algunas de sus obras. Un buen número de ellos los dedicó al estudio de las famosas hogueras (*hogueras*) de San Juan (ver la obra de V. Ramos de 1987, págs. 223-235). En otras ocasiones escribe sobre costumbres y tradiciones de su tierra, en algún caso desde una perspectiva literaria (como en sus *Cuentos de mi tierra*, *Cuadros levantinos*, y *Cuentos levantinos*). No son éstos estudios hechos con pretensiones folcloristas o etnográficas, pero lo cierto es que aun en las obras literarias el autor pretende mostrar la realidad del alicantinismo que siente

desde una posición lo más objetiva posible, mostrando a las gentes de su provincia tal como los ve, sin idealismos (sobre esta cuestión ver la obra de V. Ramos de 1968, págs. 296-338). Altamira estudió igualmente el derecho consuetudinario de Asturias. Según V. Ramos (1968:350) publicó en 1908, en Oviedo, unos "Interrogatorios de economía y costumbres jurídicas de Asturias". En el mismo sentido, Rafael Asín Vergara señala que en el "Fonelo Altamira" del Instituto de Bachillerato "Jorge Juan" de Alicante existe una obra inédita del autor sobre derecho consuetudinario de Asturias (R. Asín, "La obra histórica de Rafael Altamira", en Armando Alberola (ed.) *Estudios sobre R. A.*, pág. 370).

(6) En 1976 la editorial Doncel hace una reimpresión de la segunda edición de 1917.

(7) Esta primera parte lleva un título específico, aunque forma parte, junto con los volúmenes que aparecen en años sucesivos, del citado *Tratado de Sociología*, el título es *Estudios de Sociología. Evolución social y política* (Madrid: V. Suárez, 1889).



# EL TOQUE A NUBLO Y OTROS TOQUES Y VOLTEOS DE CAMPANAS EN LA RIOJA

Alberto Martín Solanas

La estructura urbana de los pueblos de algunas comarcas rurales riojanas pareciera que no ha tenido cambios sustanciales desde tiempos bajomedievales. En el valle del Cárdenas, en el valle del Oja, en la comarca del río Tuerito, las casas de los núcleos de población son edificios de tres alturas, construidos en piedra, alineadas en calles torcidas, cuyos colores grises, marrones y ocres son los propios del paisaje. Entre estas edificaciones tradicionales y comunes aparecen algunos edificios nobles, en piedra de sillería, pequeños palacios, etc. Son poblaciones en las que el ritmo del tiempo parece estar detenido desde aquellos lejanos siglos en los que surgieron al amparo de algún monasterio.

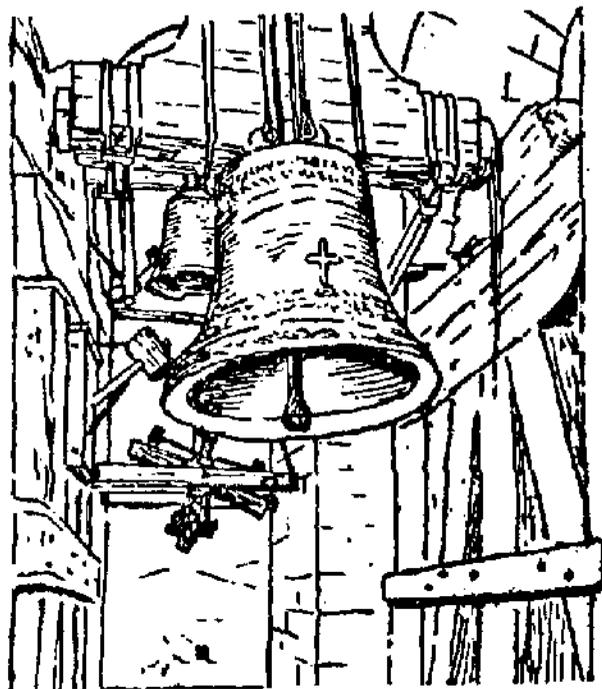
El sonido de la campana, entre la campiña riojana, ha sido durante siglos un código de señales que se atendían y escuchaban. Cronológicamente, indicaban las fases del suceder cotidiano: el alba, mediodía, el ocaso. Las variaciones climáticas inesperadas y otras circunstancias adversas se comunicaban mediante volteos de campanas, cuyos sonidos llegaban hasta los más alejados términos de la jurisdicción.

La impotencia del hombre ante los fenómenos atmosféricos y la incompreensión de los mismos, le impulsaba a incluir esos hechos incontrolables en el universo religioso. Don Melchor Gaspar de Jovellanos, a su paso por La Rioja, comenta en sus diarios (1): «Hizo frío anoche; tocaron a hielo; aquí se cree que las campanas mandan sobre todos los accidentes naturales del clima y la estación.»

El comienzo del trabajo diario se señalizaba con toque de campanas, y coincidía con el toque de alba, al amanecer. Durante el tiempo comprendido entre la festividad dedicada a la Invencción de la Santa Cruz, día tres de mayo, y la dedicada a la Exaltación de la Santa Cruz, día catorce de septiembre, los Ayuntamientos contrataban del campanero un servicio llamado «toque de nubló» o «toque a nublado», cuyo cometido era avisar a la población de la presencia de tormentas, del amanecer, de la proximidad del medio día con un toque a las once horas, y del atardecer con el toque de oración.

El toque de alba durante el período de recolección se hacía más tempranamente que durante el resto del año, sonando las campanas ya a las tres horas. En época de vendimia se echaban las campanas a vuelo a las cuatro de la mañana.

En los monasterios los oficios diarios de maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas se convocaban a toque de campana. El toque de vísperas del día anterior a las fiestas solemnes, llamado «primeras vísperas», ponía fin a los quehaceres laborales. En otros casos el toque del Ave María, que en las poblaciones con ermitas bajo advocación mariana ejecutaba el ermitaño a las siete horas de la mañana y a las mismas de la tarde, ante las festividades solemnes tenía idéntica finalidad que el toque de primeras vísperas. Don José J. Bautista Morino Urrutia, en su estudio de las Ordenanzas Municipales de Ojacastro del siglo XVI (2), destacó una referida a la actividad de los «pissones» y molinos, que ilustra este aspecto: «Que no pueden pisar ni moler desde que tañaren al Ave María, vísperas de las fies-



tas, hasta otro día después de las vísperas, so pena de un real al que lo contrario hiciera para el Fiel, haciendo una señal en la puerta del tal pisson o molino.» Las festividades solemnes eran anunciadas con dos toques de campana, el de «primeras vísperas» en el día anterior y el de «vísperas» o «segundas vísperas» el día de la celebración.

El «toque de nubló» de las once de la mañana, dice Merino Urrutia (3), servía para advertir a las mujeres de la proximidad del mediodía, momento de dar la última vuelta a los pucheros antes de llevar la comida a las «piezas» donde el marido y los hijos se hallaban trabajando. El paso del tiempo ha llegado a alterar el vocablo y su significación, diciéndose en la comarca de Hervías «toque a nulo» para referir el toque de campanas que se hacía durante la cosecha de cereal a la una de la tarde, todavía en este siglo, y que servía para advertir a las mujeres que llegaba la hora de comer. En Muro en Cameros, donde en siglos pasados se tocaba a nubló según consta en las actas del Concejo, en este siglo los distintos toques de campanas del día se llamaban «a maitines», al que se tocaba por la mañana a las siete u ocho horas; «a comer», al de mediodía, y «a oración», al de la noche, locándose también en circunstancias de tormenta.

Los asuntos municipales que se debatían en la casa del Común, así las reuniones del Concejo, las deliberaciones, las subastas y remates públicos, la Elección anual de Oficios, etc., se convocaban «a son de campana tañida».

En pequeñas aldeas aún se conserva el estilo de convocar a Concejo mediante toque de campanas. Hasta mediado el siglo XX, el Concejo de las aldeas de Posadas, donde reside el alcalde pedáneo, Ayabarrana y Altuzarra, aldea esta última ya despoblada, se reunían «a son de campana tañida» (4). La llamada a vereda a los vecinos y otros motivos de interés general, se emplazan de igual manera.

Los hitos de la vida del hombre han sido anunciados a la colectividad siempre mediante toques y volteo de campanas. Ante la inminencia de las ceremonias litúrgicas del bautismo y del matrimonio, tañían las campanas de la parroquia llamando a los interesados. La agonía y la muerte se notificaban especialmente haciendo sonar rítmicamente varias campanas, primero las de tonos altos, terminando con la de sonido más grave con un toque largo.

Las adversidades y las catástrofes, los incendios, también se comunicaban así, aunque para estas situaciones de alarma la llamada se hacía golpeando las campanas con el badajo o volteándolas con celeridad para resaltar la emergencia. Este toque se llama «rebato» o «a rebato», y es similar al de la llamada a misa en las festividades y domingos.

El toque de queda o toque de ánimas se realizaba tres horas después del anochecer, durante todo el año. En Muro en Cameros acordó el Concejo, con fecha 12 de octubre de 1829, restablecer «el tocar a las Animas todas las noches del año, a las ocho en tiempo de invierno y a las nueve en el verano» (5).

En el valle del Oja un vecino recorría el pueblo tocando una campanilla, e iba deteniéndose en cada casa a rezar por las ánimas. Hasta los años 1920, en Casalarreina, esta empresa la realizaba un vecino después de la misa de alba. En Albelda, el animero recorría la población rezando por las ánimas, entrada ya la noche (6).

Fue también tradición voltear las campanas en la noche del primer día de noviembre, noche de Animas. Quienes solían hacerlo eran los mozos, y la ocasión les proporcionaba motivo para festejarse con ágapes y hogueras; así celebraban esa noche los mozos de La Santa (7) y los de Baños de Río Tobía, aunque la costumbre estuvo arraigada en otras comarcas: «Quince reales que se dan por un refresco a las personas que se buscan para tocar las campanas a noche en Las Animas y Santa Agueda (del capítulo de gastos del Ayuntamiento de Hervías en el año 1752)», y «cuatro reales que se pagan por tocar las campanas noche de Animas y Santa Agueda (Gastos del Concejo de la Villa de Noguera, año 1752. Despoblada a finales del siglo XIX).»

El «toque de perdidos» se hacía principalmente en pueblos de la sierra, en temporales de nieve, situación en la que era difícil orientarse y que ocasionalmente complicaba la aparición de «cellina» (viento frío que levanta la nieve polvo y dificulta la visión).

Procedente de las tierras de Soria, se incorporaba al Camino de Santiago una ruta secundaria que discurría por la jurisdicción de Zarzosa antes de descender el valle del Jubera. El santero de la ermita de Santiago de esta población acogía a los peregrinos a Compostela y orientaba con toques de cuerna y campanil su paso por los inmensos hayedos de Montereal (8).

## TOQUE DE CAMPANAS EN LA NOCHE DE SANTA AGUEDA

Santa Agueda en La Rioja ha sido siempre fiesta de moros, aunque también, en algunas localidades de la Rioja Baja, fiesta de mujeres. Sin embargo, el tocar las campanas en la noche de Santa Agueda no ha sido sólo una cuestión de moccdad, sino también de Concejo. En el Catastro del Marqués de la Ensenada, realizado en 1752, aparecen reflejados en los gastos de algunas Villas el de la noche de Santa Agueda.

En Herce, el sacristán recibía 47 reales anuales por regir el reloj y tocar las campanas la noche de Santa Agueda. El Concejo de Herramelluri daba quince reales a las personas que se encargaban de voltear las campanas esa noche. Asimismo, los Concejos de Negueruela, Ojacastro, Soto en Cameros, Torrecilla en Cameros, Bañares, Hervías, Muro en Cameros y otros recompensaban a las personas que durante esa noche se hacían cargo del volteo de las campanas.

En el año 1698 se publicaron las «Synodales del Obispo Lepe». La constitución XI es una disposición sobre el repique de campanas en la noche de Santa Agueda, en las que el Obispo regula la admisión de personas en la iglesia y en el campanario para que no haya lugar a excosos, debiendo permanecer esa noche cerradas las puertas de la iglesia, y respecto del método y estilo de tocar las campanas, sugiere solamente los toques de la prima noche y de la madrugada, y aconseja que no toquen en los lugares donde no hubiere tradición.

En algunas fiestas celebradas por las mujeres en esta fecha, uno de los hechos característicos para festejar a la Santa era el volteo de campanas. En Muro de Aguas, Valdeperillo, Santa Eulalia Somera, Bergasa, Robres del Castillo, las mujeres acudían al campanario a voltear las campanas e invocar a la Santa la protección y salud de los senos.

Autol, en La Rioja Baja, recuperó en 1988 la tradición de los «repiquetes» en la noche de Santa Agueda, desaparecida en los años 1960. Son toques de campana que se dedican a las personas que los solicitan y abonan previamente cierta cantidad de dinero. Desde el campanario, momentos antes de sonar el repiquete, el campanero grita: «Este repiquete pa...»

## EL SERVICIO DE TOCAR LAS CAMPANAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Clavijo. Año 1737. La Villa y la Fábrica de la iglesia llegaron al acuerdo «para siempre jamás los oficios y empleos de Sacristán, organista y campanero en dicha iglesia, y de Maestro de Escuela de Primeras letras en leer, escribir y contar, para que más bien se puedan disponer, conservar y mantener, porque no puede ser lo ejerzan distintas personas por falta de renta, que todos los dichos oficios los sirva una persona, apta y capaz, respecto que en esta Villa puede hacerlo cómodamente...»

Las obligaciones de esta persona respecto al oficio de campanero eran: «obligación de tocar las campanas todas las primas vísperas, salves, procesiones, rogativas, oficios de difuntos, en alba y oraciones, por la noche, y a todas las demás funciones y actos que es costumbre y según la orden que se le diese por el Cabildo y cura..., así como a lo que llaman nublado por el mediodía, noche y alba, según es costumbre desde la Santa Cruz de mayo hasta la de septiembre, y a más de ello, en todo el discurso del año ha de tocar a nublado siempre que lo haya y amenaza tempestad, y todo ello lo ha de hacer por su persona cuando pueda y no haga falta en la iglesia en otros ministerios, y no pudiendo ha de poner persona que toque y gobierne las campanas a todo lo referido de su cuenta y riesgo» (9).

Muro de Cameros. Año 1739. En ese año el Concejo contrató el servicio de tocar las campanas en las siguientes condiciones (10): «El toque llamado de nubló por la mañana, mediodía, anochecer y siempre que se desarrollen tormentas durante la época de Cruz a Cruz..., los repiques y volteos acostumbrados en la noche de Santa Agueda, siendo de cuenta del campanero buscar quien le ayude, abonándosele por este servicio cuatro reales en metálico, una azumbre de vino y una cuarta de pan..., tocar en la procesión general a la ermita de Santa María Egipciaca y en las procesiones de rogativa y romería a las ermitas o iglesias de Santo Domingo de Silos en Laguna de Cameros y de San Felices en Hornillos de Cameros..., toque de perdidos en las tempestades de nieve del invierno, abonándole en cada caso la Villa media azumbre de vino y media cuarta de pan.»

Ochanduro. Año 1855. En fecha tres de mayo de aquel año salió a subasta pública el servicio de tocar a nubló la temporada de costumbre y cuidar el reloj de la Villa durante todo el año, con las condiciones siguientes:

— Cuidar el reloj para que ande bien y limpiarlo. Si se descompona, la persona encargada lo compondrá de su cuenta. El Ayuntamiento pagará la maroma de las pesas.

— El toque de nubló se hará en la temporada de costumbre, desde la Cruz de mayo a la Cruz de septiembre. Las horas del toque de nubló serán: una por la mañana, al amanecer; otra, a las once de la misma mañana, y otra, al toque de oraciones. También tocará cuando haya tormenta.

— El pago lo hará el Municipio por los trabajos mencionados, y será de ocho fanegas de trigo, que se recaudarán en el mes de septiembre.

En contratos posteriores de esta Villa aparecen algunas especificaciones a considerar:

— Las horas del toque de nubló son por la mañana, al romper el alba; a las once de la misma mañana y por la noche, al toque del Ave María. En tiempo de Maitines el toque por la

mañana será más temprano, como siempre ha sido de costumbre.

— Ha de tocar las campanas de vuelta en los días de rogativas y demás funciones que correspondan al municipio. El toque de campanas de vuelta o a vuelo lo verificará todos los días que siempre ha sido costumbre y cuando lo pidan las circunstancias: esto es, en los días de primera clase, si se hace una rogativa u otra función...

En otro contrato de esta misma Villa, de fecha 28 de abril de 1889, se determina:

— Tocar las campanas a nublado cuando alguno de estos incidentes se presente y por la mañana, en agosto, durante la recolección a las tres y a las once diariamente y por la noche al anochecer, y en tiempo de vendimia echará la campana al vuelo a las cuatro de la mañana.

— El tipo de remate consistirá en ocho fanegas de trigo pagaderas en veintinueve de septiembre (11).

(1) JOVELLANOS, Melchior Gaspar de: Biblioteca de Autores Españoles, Tomo LXXXV. (Tomo III). Madrid, 1956, pág. 267.

(2) MERINO URRUTIA, José J. Bautista: Ordenanzas de Ojacastro (Rioja). Siglo XVI. Instituto de Estudios de Administración local. Madrid, 1958.

(3) MERINO URRUTIA, José J. Bautista: El Río Oja y su Comarca. Excmo. Diputación de Logroño. Logroño, 1968. págs. 222-223.

(4) MERINO URRUTIA, José J. Bautista: El Río Oja..., op. cit., pág. 21.

(5) GONZALEZ Y GONZALEZ, Pedro: Historia de la Villa de Muro en Cameros. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. Signatura M 415.

(6) RUIZ-BAZAN SAENZ, Angel Ignacio: Tradiciones en Albelda. Excmo. Ayuntamiento de Albelda-Cajaríaja. Logroño, 1986, pág. 74.

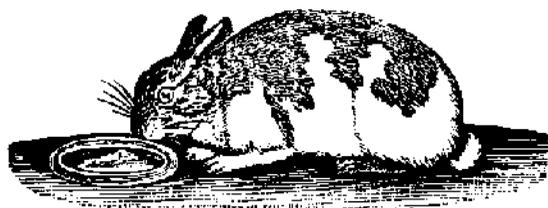
(7) ELIAS, Luis V. et al.: Guía de Fiestas de La Rioja. C.I.A.E. El Molino, Sorzano (La Rioja), pág. 105.

(8) ABAD LEON, Felipe: La Ruta del Cidacos. Editorial Ochea, Logroño, 1978, pág. 225.

(9) ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL de Logroño (A.H.P.). Archivo Municipal de la Villa de Leza de Río Leza. Signatura 151/71/M/LE.

(10) GONZALEZ Y GONZALEZ, Pedro: Historia de la Villa de Muro en Cameros..., op. cit.

(11) A.H.P. Archivo Municipal de la Villa de Ochanduri. Signatura 6/12/M/O.



# EN LAS ENTRAÑAS DE JERTE

Valeriano Gutiérrez Macías

La histórica villa de Jerte —originario de *Xerete*— hállase enclavada entre las sierras de la Yegua, Tormantos y Hornilla, al Este, y las de Béjar, al Oeste, en el valle del río de su nombre. Jerte es la población cacereña en la que la flor del cerezo es el primer poema de la primavera.

El gentilicio correcto de sus naturales es el de jerteños, y por el uso, jertanos. Jerte se halla adscrito a la parcela espiritual de la diócesis de Plasencia, y su iglesia está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

El folklore jerteño es muy rico, tanto que en la actualidad los aires de Jerte están en boca de masas corales, grupos de coros y danzas, grabados en discos que han cruzado el Atlántico hasta el Nuevo Mundo. ¿Quién no conoce esta jota, denomina «La jerteña»?

*Esta noche va a salir,  
esta noche va a salir  
la ronda de la alpargata;  
si sale la del zapato,  
se armará la zaragata,  
se armará la zaragata,  
esta noche va a salir.*

(Estríbillo)

*A la una te rondo,  
porque a las doce  
viene una vecina  
que me conoce,  
que me conoce, niña,  
que me conoce;  
a la una te rondo,  
porque a las doce.*

*Vale más una jerteña  
con una cintita al pelo  
que toda la serranía  
vestida de terciopelo,  
vestida de terciopelo,  
vale más una jerteña.*

(Al estríbillo)

*En la plaza de este pueblo,  
en la plaza de este pueblo  
hay una peña redonda,  
donde se sientan los mozos  
la noche que van de ronda,*

*la noche que van de ronda,  
en la plaza de este pueblo.*

(Al estríbillo)

*En el medio de la plaza,  
en el medio de la plaza  
cayó la luna y rompió  
el espejo cristalino  
donde me miraba yo,  
donde me miraba yo,  
en el medio de la plaza.*

(Al estríbillo)

## COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

El libro más antiguo de la cofradía de la Virgen de la Candelaria o del Santísimo Cristo de Jerte que se ha podido localizar, es del día 8 de marzo de 1816. En aquel entonces se nombraron dos *alcaldes* (presidentes), cinco *mayordomos* y un *secretario*, así como cerca de cuatrocientos *diputados* o *cofrades*. En este libro se hace referencia a otro ya agotado, por lo que se ignora cuándo se constituyó la cofradía. El no encontrar libros más antiguos se estima debido a que en el año de 1809, el ejército de Napoleón Bonaparte (1769-821), genio militar, el llamado «Rayo de la guerra», quemó el pueblo a causa de la resistencia que opusieron los jerteños a las tropas francesas. Se quemaron también los archivos, por lo que se desconoce la fecha exacta en que fue fundada aquella hermandad piadosa. Quedaron únicamente la iglesia, la casa de la municipalidad y los cimientos de algunas otras.

Desde aquellos tiempos se hacía un petitorio por todo el pueblo. Se empezaba éste sobre las nueve de la mañana. Unos vecinos obsequiaban con garbanzos, otros con aceite, repollos, castañas, etc. Todos los artículos ofrecidos se subastaban por la tarde, después del santo Rosario, y luego se celebraba un animado baile en la plaza lugareña. Esta costumbre debió durar hasta alrededor de 1975. Dada la gran disminución de donativos, dejó de hacerse el petitorio.

Entonces, como puede observarse, había muchísimos cofrades; luego, con el paso de los

tiempos, todo ha ido variando. Hubo épocas en que sólo había dos o cuatro cofrades, y así hasta la fecha, en que hay doce.

Hubo unos tiempos en que a los cofrades se les daba el nombre de *diputados*, a los presidentes el de *alcaldes*, y como había tantas reuniones, éstas eran convocadas a toque de campana, para que el cabildo acordara lo que fuera necesario.

## FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, 2 DE FEBRERO

Se empieza la fiesta con el novenario en honor de la Virgen, nueve días antes del 2 de febrero. El día primero se cantan las *vísperas*; a continuación van todos los mayordomos, sus esposas, el sacerdote y algún que otro invitado a la casa del mayordomo de turno; se toma el *refresco*, que consiste en una merienda con churros, chocolate y alguna otra vianda; después se recorren las calles del pueblo a los acordes del clásico tamboril (antiguamente). Hoy anima el desfile una charanga.

De madrugada, entre las cuatro y las cinco de la mañana, se reúnen aquellos otra vez, en casa del mayordomo, además de las mozas cantoras, hasta un total de unas ochenta personas. Se hacen dos grupos de cantoras, y a partir de este momento comienza a cantar las *alboradas* por todas las calles del pueblo. Un grupo de aquellas empieza a cantar la primera estrofa, que el otro repite comenzando donde acabó el primero. Este segundo grupo canta otra y el primero la repite también al concluir aquél. Se tira algún cohete y toca la música, hasta que se vuelven a parar los grupos para reanudar el canto. Estos van separados entre sí por una distancia entre veinte y veinticinco metros. Cuando se van cantando las *alboradas*, al pasar por las puertas de los domicilios de los mayordomos, las abren, entran todos y se les convida con algunos dulces y copas de diferentes bebidas. Una vez que se acaban las *alboradas* marchan a desayunar, tras lo cual se celebra un baile. Se descansa, y luego, entre toques a misa, los mayordomos recorren de nuevo las calles, acompañados de la música, al igual que hicieron en la madrugada. En esta ocasión los dulces ofrecidos a la comitiva no se degustan, sino que son recogidos y llevados a la iglesia para el ofertorio. Una vez concluido el santo sacrificio, los platos de dulces son trasladados hasta el lugar en que se celebra la *puja abierta*.

También se subasta el privilegio de portar a la Virgen en andas hasta el interior del templo, y con el beneficio obtenido por ello, el de la puja abierta y donativos de algunos devotos más espléndidos, se cubren, exclusivamente, los gastos religiosos; toda vez que los de comida y bebida son sufragados por los mayordomos.

## ALBORADAS DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

La música y los romances de las letrillas de las *alboradas* parecen del siglo XVIII. Tienen un maravilloso encanto, están bien rimados y son de elegante factura. Hacen alusión a las profecías que sobre María hay en el Antiguo Testamento, a los enfermos, a los tristes, a las autoridades, para que Ella los proteja y el pueblo se convierta, todo él, en santuario que alabe a María. Lo más interesante es oír cantar las *alboradas* en su jugo, para escuchar el tonillo. Muy digno de tenerse en cuenta es que se cantan cambiando la letra: una vez se cantan las estrofas desde arriba y otra desde abajo.

*Virgen de la Candelaria,  
hoy mismo será tu día,  
te subirán a los Cielos,  
quién fuera en tu compañía.*

*Hoy de Belén ha salido,  
más blanca que una azucena,  
una paloma divina,  
María de gracia llena.*

*Hoy sale a purificarse  
la madre del mismo Dios,  
ofreciendo dos palomas  
por su purificación.*

*Virgen de la Candelaria,  
la del cabello dorado,  
qué linda sales a misa  
con esa vela en la mano.*

*Dicen que sois toda hermosa  
los profetas del Señor,  
enriquecida de dones  
y en tí mancha no cayó.*

*La que predicó Isaías,  
la que cantó Salomón,  
la que llaman profecías  
Virgen y Madre de Dios.*

*Para cumplir una Ley  
a que no estaba obligada,  
la Madre del mismo Dios  
quiso ser purificada.*

*Ruega, Madre, por los pobres,  
los enfermos y afligidos,  
señor cura y mayordomos,  
y por todos los vecinos.*

*Doce son los mayordomos  
de la Virgen del Rosario;  
todos con fe te pedimos  
la salud para otro año.*

*Vivan todos los cofrades  
del Santísimo Rosario,  
señor cura y mayordomos,  
alcalde y secretario.*

### ALBORADAS DE SAN ANTONIO, 13 DE JUNIO

La fiesta y costumbres de la Virgen de la Candelaria eran muy parecidas a las que existían en la celebración en honor de San Antonio, el día 13 de junio. Por coincidir con la época en que se recogen las cerezas, producción vital para Jerte y el Valle, en general, dejó de celebrarse.



*Allá en el siglo trece,  
de Lisboa, en Portugal,  
ha nacido San Antonio,  
gloria de la Cristiandad.*

*Como el sol, resplandeciente,  
vino al mundo San Antonio,  
disipando las tinieblas  
y triunfando del demonio.*

*Para adorar a Jesús  
en la Hostia sacrosanta,  
una mula se arrodilla  
ante el santo, muy galana.*

*Antonio, divino y santo,  
tú mereciste tener  
en tus brazos amorosos  
al autor de nuestro bien.*

*Tú, divino San Antonio,  
haz, por tu intercesión,  
que todos merezcamos  
la eterna salvación.*

*Vivan todos los devotos  
del glorioso San Antonio,  
Padre predicador,  
señor cura y mayordomos.*

### CANTO DEL RAMO

Quedaría incompleto este ensayo de etnografía cacereña, referida a Jerte, si no incluyésemos el «Canto del Ramo».

Jerte tiene una imagen preciosa del siglo XVII, del Bendito Cristo del Amparo, que en opinión del egregio filósofo, catedrático y poeta Miguel de Unamuno (1864-1936), que lo vio cuando visitó el Valle, es de la escuela de Montañés; su mérito principal reside en la perfección que tiene la cabeza. Desde luego, es una imagen impresionante. Tal talla debió venir al pueblo por el siglo XVII, no se sabe la fecha exacta. Lo que sí se sabe es que la imagen era propiedad particular de un matrimonio de Losar de la Vera que, por recuerdo de familia, la tenía en gran estima y estando en la agonía el marido, rogó a su mujer que, por muchas vicisitudes por las que atravesara, no vendiera ni se deshiciera del Cristo. Apenas muerto y enterrado el esposo, la mujer se lo vendió a unos castellanos, que sacaron la imagen por la ventana de la casa. Una vez en la calle la sagrada imagen y cargada en un carro de mulas, sin causa justificada empezó un gran incendio en la casa, quedando sin ser tocada por el fuego la ventana por donde salió el Cristo.

Los arrieros emprendieron el camino hacia la provincia de Avila, debieron marcharse por la sierra de Tormantos y puerto de Jarandilla al Valle, para llegar a su tierra, es decir, siguiendo el mismo camino que, en sentido inverso, llevó el Emperador de Occidente a la Vera, y el anterior itinerario, previsto para su viaje, no pudo cumplirse, pues al llegar a la salida de Jerte, las mulas se «reventaron» y cayeron muertas. Este hecho —escribe Isabel Alía Pazos, jerteña de ley, a quien se debe el florilegio del «Kaleidoscopio del Valle»—, se interpretó como voluntad divina de que la imagen permaneciera en Jerte para siempre, y allí mismo se enterró a las mulas, en el sitio que hoy es portal de la ermita erigida para su culto, bajo la advocación de Cristo del Amparo, y que el uso común de la gente ha convertido en Bendito Cristo.

En principio, su fiesta fue el día 14 de septiembre, pero desde hace muchos años se celebra el 16 de julio, en recuerdo del triunfo de las armas cristianas en la memorable batalla de Tolosa (1212).

La fiesta es maravillosa, por el marcado sabor local que tiene, y como cosa naturalmente sentida en su devoción por el pueblo, con el arte propio que los españoles damos a nuestras cosas, ya que el pueblo español es esencialmente esteta, sobre todo en sus comunicaciones y en sus oraciones con Dios.

Pero ocupémonos de la fiesta. Se dice la misa cantada en la ermita que, por ser pequeña, resulta insuficiente todos los años para el crecido número de devotos que asiste a ella. Después del Santo Sacrificio se celebra el «Canto del Ramo». Para esto se utiliza una rama de tojo, árbol que prolifera en la sierra, a orillas de las gargantas. Se la adorna con cintas multicolores, con roscas, caramelos, etc. El «ramo» es portado por un mozo. Va detrás un grupo de jerteñas ataviadas con pañuelos en la cabeza y portando cada una una ofrenda al Cristo, entre las que resalta un bizcochón, otra una granada, un pensamiento otra; en fin, sus ocho o nueve ofrendas. Empieza el canto del «ramo», entonando el primer cantar en el portal de la ermita, y a medida que van cantando, van entrando hasta que, al terminar, ya están próximas al altar mayor, donde empiezan a recitar las ofrendas al Bendito Cristo, cada una la suya. Todo esto es de una gran emoción. Oír cantar el «ramo» y recitar las «ofertas» tiene en este recinto sagrado un clima de fervor religioso, de costumbrismo ancestral, de autenticidad, que llega muy adentro.

Por la tarde se celebra el ofertorio y suabasta de los regalos que hacen para este fin por el sistema de «puja a la llana». Se baila la «Jota de Jerte» en las fiestas del Bendito Cristo.

La Jerteña es de movimientos reposados y señoriales. Hay en ellas un sentido innato de la castidad, y por eso, al bailar su jota dan a su busto un movimiento elegante. Esta jota siempre tuvo acompañamiento de tamboril, dulzaina y pandereta. En esto de tocar bien las panderetas son diestros tanto ellos como ellas en Jerte. Los domingos se bailaba en un lugar llamado «La Nogalea» y que parece arrancado de una égloga virgiliana o de un lienzo del francés Wattcau, que se distinguió por sus maravillosos cuadros, en los que refleja el paisaje con todo el natural colorido.

La letra del «Ramo del Cristo del Amparo» es la que sigue:

*Al entrar en esta ermita  
el permiso pediremos  
a la señora Justicia  
y a la gente de este pueblo.*

### I

*Rey coronado de espinas,  
clave por dentro imperial,  
el estandarte real  
en la cruz santa y divina.  
Vuestras heroicas insignias  
te aclaman restaurador.  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

### II

*Mil laudes y bendiciones  
os repiten sin cesar  
en la tierra y en el mar  
y en las empíricas regiones.  
Castas las dominaciones  
y repita el pecador:  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

### III

*Amparo contra la muerte,  
amparo contra el infierno,  
gran amparo y triunfo eterno  
se cantará eternamente,  
dándote muy reverente  
gloria, alabanza y honor.  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

## IV

*Tú rompiste las cadenas  
del antiguo cautiverio  
y al usurpador soberbio  
con su suerte lo encadenas.  
Vuestras dolorosas penas  
os hacen libertador,  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

## V

*Gracias, bienhechor piadoso,  
gracias, consuelo del triste,  
gracias, pues nos redimiste  
en un caudal tan costoso,  
caudal santo y misterioso,  
precio de amargo valor.  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

## VI

*A la enmienda pecadora  
está pidiendo Jesús  
fidelidad, gratitud,  
correspondencia y amores;  
para estimar tus favores,  
esta es la prueba mejor.  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

## VII

*Ayudadnos a salir  
de este mundo con victoria,  
y a vuestra celestial gloria,  
y allí siempre repetir  
gloria, alabanza y honor,  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

## VIII

*Angel que llevas el Ramo,  
llévalo con devoción,  
que te libre de las quintas  
y de toda tribulación.  
Los tres Reyes de Oriente  
te ofrecieron oro y mirra,  
y nosotros te ofrecemos  
el Ramo, roscas y cintas,  
porques la piedad aumente  
y triunfe la religión.  
Santo Cristo del Amparo,  
sednos propicio, Señor.*

El autor desea expresar su gratitud a dos jerteños de corazón: Rodrigo Cepeda Muñoz, que nos introdujo en las fuentes de las cofradías de la localidad, y a José Carrión Barbero, a quien se debe la recopilación de las letras de las *alboradas* aquí consignadas y los datos de la estructura de la cofradía de la Candelaria.



# LA CUEVA DEL HERMANO DIEGO

José Luis Velasco

En torno al Monasterio de Santa María de Valbuena, se ha ido transmitiendo una leyenda de la que hoy he encontrado el manuscrito.

En el segundo tercio del s. XIX, D. Leopoldo Martín Parra, vecino de Valladolid, tiene que ir a Peñafiel por asuntos de Juzgado. El camino es duro y hay peligro de guerrilleros carlistas. «Los Hierros», guerrilleros carlistas procedentes de la provincia de Palencia, han entrado por sorpresa en Tudela de Duero. Los caballos están requisados y tiene que hacer el viaje en un pollino con «hambritis aguda» que, junto con la plaga de tábanos, moscones, insectos, etc., aumenta las incomodidades del viaje. En una jornada llega a Peñafiel, cuatro mil habitantes, rica por su comercio e industria y por sus viñedos fecundados por las aguas del Duero y del Duratón. Puente de piedra sobre el Duratón y Castillo, que, según el mozo de la posada, fue fundado por Lain Calvo, perdiendo la vida en sus calabozos uno de los Trastamaras, víctima de las crueldades de su tiempo. El Cid, descendiente de su fundador, le visitaba con frecuencia. Estuvo preso Beni-Hud, alcaide del Castillo de Curiel, y más cosas que el mozo no le llegó a contar.

Ya asentado en la posada vió un cuadro, pintado al óleo, que se titulaba el «Milagro del Santo», copia de uno de mayores dimensiones que se halla en el convento de San Bernardo y decide ir a verle.

Dejando Peñafiel, se encamina a San Bernardo acompañado del posadero, que era amigo del administrador, siendo dueño de la finca el Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo, rico caballero de la Corte. (La finca fue desamortizada en el Trienio Liberal, en 1821 y comprada por Carlos Quessel, Barón de Quessel. En 1835 volvió de nuevo a su propiedad. En 1848 compró el edificio monacal por 250.000 reales de vellón. En 1849 se lo vende a D. Manuel Pardo).

En un recorrido por el Monasterio vió «muchas y valiosas joyas artísticas, que en magnífico estado de conservación, existen aún en el Monasterio, entre ellas el cuadro que había motivado mi presencia en aquel sitio». Al cuadro le acompañaban unos pergaminos, con una letra infernal.

En su estancia fue charlando con el administrador sobre las granjas de Monviedro, Jaramiel, Castrillo de Císla y Villanueva. De la abundancia de conejos en el Monte de la Dehesa que fue propiedad de los monjes. El paso de la barca con una cadena de hierro amarrada a fuertes potros de madera y una persona que hacía los oficios de barquero y hortelano.

En treinta y un capítulos desarrolla los datos de los pergaminos.

«En el Monasterio de Santa María de Valbuena a veinte de agosto de 1545, día de nuestro Santo Patrón el Glorioso San Bernardo, Yo, Blas de Cantimprato, Sacristán al servicio de los muy reverendos Padres Bernardos de la Orden del Cister en su dicho Monasterio, presencié el grandioso milagro...».

Los hechos acaecieron el 20 de agosto de 1545, festividad de San Bernardo, en la que Ana de Montemayor y Aceves al cruzar el río en la barca se desvaneció y cayó al río; el barquero Quico, Francisco de San Bernardo, se lanzó a salvarla, pero llegó un hombre vestido de peregrino, que nunca onvejecía, y salvó a los dos. Este era el Hermano Diego.

Los dos cuadros fueron pintados por el P. Sebastián de Acevedo, Prior del Convento y los pergaminos fueron escritos por el P. Blas de Cantimprato, Sacristán del Monasterio.



## PERSONAJES:

**HERMANO DIEGO:** Llamado Juan de Vivar, natural de Peñafiel, estudió medicina. Amigo de Fernando de Montemayor con el que surgieron celos por María de Aceves, que prefería a Juan pero su padre a Fernando, por ser mejor partido económico. Juan llega a la habitación de María, donde permanece toda la noche con su amada, que concibe un hijo, Quico. Ferrero, criado de D. Vicente padre de María, hiere a Juan con la ballesta (no le mata porque estuvo en las ciancas (bodegas de Peñafiel) y estaba bebido). Juan fue guardado por su criado en casa de un alfarero para curarle las heridas y corrió el bulo de que se había ido a Segovia, lo que aprovechó D. Vicente para denunciarlo como partidario de la causa comunera. Los imperiales cercan su casa por lo que de verdad huye a Segovia y es cuando se ve obligado a participar en la guerra de las Comunidades, venciendo en Zamarramala a Ronquillo. Se extendió su fama hasta llegar a oídos de D. Vicente, por lo que maquinó, por medio de su fiel criado Ferrero y ofreciéndole recompensa económica, dar muerte a Juan de Vivar. Ferrero va hasta Villalar y le da un tiro en el corazón pero no le mata. David, mendigo, le recoge en Torrelobatón para curar sus heridas. Un cribero de Cantalejo ha corrido el bulo de que un asesino, Ferrero, había dado muerte de un balazo en el corazón a Juan de Vivar y a su criado Pablo en el campo de Villalar. También había muerto el asesino Ferrero, pagando con su vida la traición. Juan de Vivar, curado, se presentó una noche en el Monasterio de PP. Bernardos pidiendo hospitalidad y le dan una cueva que estaba dentro de la jurisdicción del Monasterio, sin poder salir de sus términos (gozaba del derecho de inmunidad).

Nadie sabía nada, quizá los Bernardos conocían el secreto, para unos era un santo, para otros un hombre de dudosos antecedentes, que cansado del mundo se había retirado, bien a cumplir alguna penitencia, bien a llorar amargos desengaños. Vestía el traje de peregrino y, apoyado en alto bordón del que pendía una calabaza, lucía larga barba blanca. Era el solitario del bosque, el médico por excelencia, el padre de los pastores que cura sus males, consuela sus aflicciones, dirime sus litigios y desvanece sus dudas.

En 1522 ó 1523 tiene un duelo en la Cruz de Abajo de Quintanilla de Arriba con Fernando de Montemayor, quince días después de celebrar su boda con María. Muere Fernando y quizá sea cuando empieza su vida en la cueva por la inmunidad judicial de que gozaba.

Nada se dice de él hasta el 20 de agosto de 1545 que salva del agua a Ana y Quico. El desconoce que Quico es su hijo.

En los «Montes Altos» hay una panda de bandoleros, capitaneados por Ferrero que quiere hacer desaparecer al Hermano Diego, pero no se atreven por su fama. Hay una gran tensión entre el Hermano Diego y Ferrero que se soluciona cuando Ferrero es recogido en la cueva del Hermano Diego y antes de morir desvela toda la historia al Hermano Diego y a Quico.

## FAMILIA DE ANA DE MONTEMAYOR Y ACEVES

Es la joven que cayó al río y fue salvada por Quico y el Hermano Diego. Hija de Fernando de Montemayor y María de Aceves y nieta de D. Vicente de Aceves.

**VICENTE DE ACEVES:** Casado con Juana de Olivares, hizo fortuna, non sancta, en Madrid y se aposentó, acaudalado, en Valladolid, tiene casa en Peñafiel y Quintanilla de Arriba. Es egoísta, usurero. Muere asesinado por Ferrero en su casa de Peñafiel por no querer pagar el rescate prometido.

**MARIA:** Hija de Vicente y de Juana, joven muy guapa, fue llevada a educar a las monjas Clarisas de Valladolid, pero no era ese su camino y a los quince años, para evitar problemas, vino a Peñafiel donde la cortejan Juan de Vivar y Fernando de Montemayor. Ella quiere a Juan, y tiene un hijo: Quico. D. Vicente y su hija, para guardar todo en secreto, alejándose de Peñafiel, se ocultan con Ferrero y la criada hasta el nacimiento del hijo. Ferrero se lo cambia por un feto, haciéndola ver que había nacido muerto y el hijo es depositado por Ferrero a las puertas de la Iglesia del Monasterio de PP. Bernardos.

Pasado un año de la guerra de las Comunidades y con el bulo de las muertes de Juan de Vivar y Ferrero, D. Vicente casa a su hija con Fernando de Montemayor y se van a vivir a la casa solitaria de Quintanilla de Arriba.

**FERNANDO DE MONTEMAYOR:** Oculento propietario de Peñafiel, es amigo de Juan de Vivar y los celos le llevan a un duelo quince días después de haber celebrado su boda con María. El escenario es la Cruz de Abajo; herido de espada fallece Fernando y es enterrado en el lugar de su muerte. María queda viuda pero ha concebido y ocho meses después nace una niña.

**ANA DE MONTEMAYOR Y ACEVES:** Quizá naciera en 1523, hija de Fernando de Montema-

yor y María de Aceves. El 20 de agosto de 1545 es salvada de las aguas del Duero por Quico y el Hermano Diego. Vive con su madre en Peñafiel y desde allí con Anselmo y su doncella viene a la romería de San Bernardo.

**QUICO:** Llamado Francisco de San Bernardo, hijo natural de Juan de Vivar y María de Aceves. Ferrero en vez de tirarle al río le deja en la puerta del Monasterio y recogido por los monjes se le entregan a criar al hortelano del Monasterio. Catón y Catalina acaban de perder un hijo y le toman por propio. Viven en la casa de la Huerta del Monasterio, la casa del tío Silbarios.

Fue barquero del Monasterio y luego administrador.

Cambia su vida desde su encuentro con Ana que vuelve varias veces por el Monasterio para dar gracias por su salvación pero el flechazo les lleva al noviazgo. Ana dió una comida a los pobres en el Monasterio y vió que el P. Sebastián de Acevedo estaba pintando al óleo en la galería del claustro el milagro del Santo y prometió uno más pequeño para ella que se le llevó Quico a su casa de Quintanilla. María no ve con buenos ojos el noviazgo ya que él es de clase inferior. María planea un viaje con su hija a lugar desconocido, para evitar el noviazgo, pero Ana envía la llave de la verja a Quico para que vaya por la noche a verla y al regresar es asaltado por los bandoleros de los «Montes Altos», Ferrero y su panda. Dejaron una mujer en un barranco de cebo y al tratar de salvarla le secuestran quitándole la llave de la casa solitaria de Quintanilla para poder exigir a María el rescate que ya le había negado su padre.

Quico es encarcelado en Cantamora, la Sinova, donde permanece ocho días en los legendarios túneles y subterráneos.

Han desaparecido Dña. María y su Hija Ana en busca de mejor partido y se encuentra en Valladolid con el Marqués de Adaja, no desdeñable para su hija Ana.

Liberado Quico, sigue la pista de Ana que está en Valladolid y con la ayuda del Mensajero Misterioso (Ferrero) la encuentra pero María quiere casarla con el Marqués. Madre e hija se van a la finca de Lagares de Fuentes a vivir con el Marqués de Adaja. Este planea el secuestro de Ana por medio de sus criados, Ferrero mata al secuestrador de Ana y Quico en duelo, y hiere al Marqués a quien dan por muerto aunque sólo pierde un brazo. Ana es recogida por el Colmenero y su mujer (obrero de la finca) para su curación. Quico es llevado secues-

trado a San Román. María, engañada por el Marqués, se vuelve a Quintanilla, dando a su hija por muerta.

Curada Ana, el Colmenero se dispone a llevarla a su madre pero en el camino Ferrero la secuestra y la lleva a casa del Zurdo en Sardón, hasta que D.<sup>a</sup> María pague el rescate.

Interviene el Hermano Diego para solucionar ambos secuestros. Se han reconocido María y Juan de Vivar. Aquilino, bandolero convertido por el Hermano Diego, es el que salva y aclara los secuestros. Ana desde la casa del Zurdo de Sardón, es llevada a Quintanilla con su madre. Quico, desde la Ermita de San Román, donde le encuentran los guardias, porque había robado Ferrero la ermita y le culpaban a Quico pero es reconocido y puesto en libertad. Ambos libres pueden concluir su noviazgo y deciden casarse. Todo preparado, menos el Hermano Diego que no aparece pero llega justo cuando van a decir el «sí quiero», se detiene la ceremonia y les dice que no se pueden casar. La razón es porque eran hermanos. Aclarado todo hicieron una casa en la Sinova y se fueron a vivir Catón, Catalina, María y los hermanos Quico y Ana dedicándose a la agricultura.

**BANDOLEROS:** La panda estaba dirigida por Ferrero, acompañado de: Aquilino, El Zurdo de Sardón, Piche, Conducho, Parrondo el Carbonero y Villanueva.

**FERRERO:** Llamado «mano manca» por carecer de mano. También llamado Sanguijuela, Mensajero Misterioso, etc. Fue criado fiel de D. Vicente de Aceves, en Peñafiel, tenía malos antecedentes. Mediante buena cantidad de dinero acepta matar a Juan de Vivar, primero en Peñafiel, que falla por el vino de las ciancas y luego en Villalar que según el bulo habían muerto Juan y Ferrero, cosa que agradó a D. Vicente para no pagar el rescate. Pasado un tiempo se presentó en la casa de D. Vicente de Peñafiel para cobrar el rescate que se le niega. Al no querer pagarle le mata y para huir de la justicia se guarda en los «Montes Altos» como jefe de una banda. En esta época es barbero de los pobres que comen la sopa en el Monasterio, alternando con los asaltos. Ferrero es enemigo del Hermano Diego pero no se atreve a matarle por su fama. Uno de su banda, Aquilino, mata a uno en la cueva que creía ser el Hermano Diego pero era el mendigo David. Se corrió la muerte del Hermano Diego y los que lo veían pensaban era un fantasma. Un día estando reunidos Ferrero y su panda en la choza de Villanueva, situada en una colina próxima a Olivares, junto al barranco de las perdices, Aquilino confesó a sus compañeros que había ma-

tado al Hermano Diego, felicitándole todos y celebrándolo con vino. Se presenta el Hermano Diego y se llenan de terror, les habla con dureza y que cambien de camino y que dejen en libertad a Quico. El miedo les invade, Aquilino se convierte y deja la banda ante la aparición de lo que creían un fantasma. Aquilino acompaña al Hermano Diego hasta Cantamora, La Sinoval, para librar a Quico.

Un año después aparece Ferrero, Mensajero Misterioso, que ayuda a Quico que encuentra a Ana en Valladolid y luego en Lagares de Fuentes para matar al secuestrador de Ana, un criado del Marqués. Luego secuestra a Ana y la retiene en casa del Zurdo de Sardón para exigir a D.<sup>a</sup> María el rescate pero aparece Aquilino, la libera sin rescate y se la entrega a su madre en Quintanilla de Arriba.

#### LUGARES:

**CUEVA DEL HERMANO DIEGO:** Situada al norte del Monasterio, en la vertiente sur de la montaña. La descripción es legendaria en sus dependencias y adornos así como distancias de horas, inaccesible, etc. En ella mueren y son enterrados: David, mendigo a quien confunden con el Hermano Diego, Ferrero, Jefe de la banda, y el Hermano Diego.

**CANTAMORA, LA SINOVA:** Situada entre Castrillo Tejeriego y Villavaquerín. Según la leyenda, fue, en otros tiempos, templo de judíos y sólo quedan unos paredones en medio de un lago lleno de vegetación. Lo fundó un judío nigromántico, que para evitar que su hija, muy hermosa, se casara con un príncipe cristiano y se convirtiera, la guardó aquí. Enamorados, el príncipe se la llevó a Valladolid y la bautizó, pero el judío se vengó y cuando ya el príncipe, en noche oscura y tormentosa, penetraba en las habitaciones de la bella y gozaba de la suprema dicha de estrecharla en sus amantes brazos, un horroroso incendio invadió en breves momentos el edificio, quedando la amante pareja entre sus humeantes escombros. Todos los años en el aniversario del incendio la hermosa judía surge de entre las ruinas, acompañada de su amante entonando canciones de amor. El resto del año está sólo el judío nigromante convertido en dragón. Este lugar lleno de túneles es el que emplea Ferrero y su banda para guardar a Quico.

**SAN ROMAN:** Situado a un Km. de Valbuena de Duero en las curvas del río. Fue propiedad de los monjes Jerónimos de la Arnedilla, hasta 1835, era granja y molino. Después Ermita con ermitaño que hacía de encubridor y ayuda de

Ferrero y su banda, la describe como llena de túneles y lugares misteriosos. Estuvo guardado Quico después de los sucesos de Lagares de Fuentes, hasta el robo de la ermita, perpetrado por Ferrero, ya a punto de morir. Se le culpa a Quico pero, al ver que no es, queda libre.

**LAGARES DE FUENTES:** Lugar a dos Km. de Tudela de Duero. Propiedad del Marqués de Adaja.

Toda esta leyenda, en su transmisión oral, se ha ido deformando, viendo lo bueno del Hermano Diego, mitificado, le hacen novio de su hermana y se fue a la cueva para llorar sus pecados. Junto a la cueva había una fuente endemoniada, pero él tenía un túnel para bajar hasta el río por agua. Hasta hace poco tiempo, los niños, ataviados con esquilas y concerros, iban, antes de comenzar la Cuarecma, a la cueva a pasar el día y con las esquilas espantaban los demonios. (Hoy esta tradición se ha perdido). Otros añaden que un perrito bajaba todos los días al monasterio por la comida y el día que no bajó es porque había muerto el Hermano Diego y el perro permanecía a su lado, aunque también se paró el sol y los resplandores de la cueva indicaban a los monjes que había muerto y le bajaron a enterrar en un lugar donde le pisaran todos. (La leyenda dice que fue enterrado en la misma cueva).

Hay otro cuadro en la sacristía, pintado sobre lienzo, que representa, en su parte baja, el río Duero y un joven con caballo sacando del agua a una moza, y en la parte alta una imagen de San Bernardo y la moza de rodillas en oración. En una esquina tiene esta leyenda: «En 20 de agosto de 1673 día en que se celebra la fiesta de San Bernardo en el Convento de Ntra. Sra. de Valbuena, yendo María Ruiz de Alvear, hija de Gabriel Ruiz, vecino de Peñafiel, pasando por el bado del río Duero, cayó del caballo y estando debajo del agua sacó Nicolás Giménez medio ahogándose y encomendose a San Bernardo. Dios la libró».

Es un cuadro exvoto del que no se tienen más noticias. Dada la importancia de la romería, sucesos semejantes se repetirían con demasiada frecuencia en el paso del río. Esta romería se ha estado celebrando en la ribera del río hasta la llegada de la nueva población. De los pueblos comarcanos venían con sus carros a visitar al Santo en su día.

También he oído hablar de dos bandoleros; Zaragata y Pili, no identificados en el tiempo y sí en estos lugares. Zaragata había matado a su capitán por quitarle la novia de Quintanilla de Arriba y fue muerto cerca de Pico Toralvo

y Pili fue a matar a la novia de Zaragata y le cogieron en Valbuena porque las mujeres echaron agua con jabón, se resbaló y le apresaron.

Hay otro bandolero, del que existe partida de defunción: Antonio Baraso, alias «el Chafandín», muerto de dos balazos en la cañada de la Hinojera el día 23 de noviembre del año 1800. Le registraron el Cirujano del Monasterio, Damián Cáceres y el Cirujano de Valbuena, certificando que había muerto de dos balazos por lo que se avisó a la Chancillería de Valladolid, y personándose D. Blas García Guerra, Receptor de la Chancillería, hicieron las diligencias y se llevaron como señal las bragas, botas, medias y redecilla del difunto y catorce reales y un cuartillo que le encontraron en la faltriquera. Toda

esta documentación hoy no se halla en el citado lugar de la Chancillería.

Chafandín significa personaje engreído. «Puede ser un nombre genérico que abarque a los jefes de banda? D. Lázaro de Castro en su libro Historia de Palenzuela, habla de la Venta del Pozo y ha oído un romance oral:

«En la venta del Pozo  
se han encontrado  
Chafandini y Melero  
y no se han hablado».

Lo sitúa después de 1808. Por lo tanto se trata de dos personajes distintos pero con el nombre o apodo igual.



# REFRANES ALUSIVOS A DIOS Y A LOS SANTOS

Juliana Panizo Rodriguez

Según Martínez Kleiser, es el pueblo quien crea los refranes, pero detrás del anonimato abstracto fueron fecundados en la mayoría de los casos por la intuición, la experiencia, el ingenio, la fe, la honradez, la virtud y la cultura, hasta congelar frases concretas y vibrantes al correr de las generaciones. Lo que el pueblo sabe y lo que ignora, lo que piensa y lo que heredó pensado, lo que afirma, lo que duda, lo que niega, nos diseñan su perfecto autorretrato moral.

Los refranes tienen un cuerpo y un alma; una forma externa y un espíritu que la vivifica. Ambos están hechos a imagen y semejanza de su creador, y contienen las múltiples facetas de su complejo viviente.

Una de estas facetas, fundamentales, de la vida del hombre es su relación con Dios; por ello son muy abundantes los refranes alusivos a Dios y a los Santos, como hemos podido comprobar en Valladolid y pueblos de nuestra provincia al realizar la recopilación de refranes.

Las paremias que insertamos a continuación señalan, entre otros, los siguientes aspectos:

Ayuda de Dios: «A quien no tiene padre ni madre, Dios le vale», «A quien madruga, Dios le ayuda», «A quien labora, Dios lo mejora», «Cuando Dios da la llaga, da la medicina», «Dios acude siempre a la mayor necesidad». Amor de Dios: «Quien toma a Dios por padrino, tranquilo va en su camino», «Sobre buenos y malos Dios abre sus manos». Bondad de Dios: «Bueno, bueno, sólo Dios del cielo», «Dios da pan al que no lo tiene», «Mientras haya Dios, habrá misericordia». Justicia de Dios: «Dios castiga sin piedra ni palo», «Dios consiente, pero no para siempre», «Dios castiga y no da voces». Poder de Dios: «Cuando Dios quiere, con todos los aires llueve», «Cuando Dios no quiere, los Santos no pueden», «Más puede Dios solo que los diablos todos». Sabiduría de Dios: «Dios tiene un mirador en cada estrella y nos ve desde ella». Aluden a la meteorología: «El día de Santa Lucía mengua la noche y crece el día», «Santos mojados, ramos regados».

La edad de los informantes oscila entre los treinta y los ochenta y seis años.



A cada cual da Dios frío como anda vestido (señala que cada uno sufre según su capacidad).

A cada cual lo suyo, y a Dios lo de todos.

Acá y allá, Dios dirá.

A cerdo que es para boca de lobo, no hay San Antón que lo guarde.

A Dios rogando y con el mazo dando.

Ama y serás amado; teme a Dios y serás honrado.

Amigo bueno, sólo Dios del cielo.

Amigo verdadero, sólo Dios del cielo.

Ante Dios todos somos iguales.

Apenas cierra Dios una puerta y ya tiene una ventana abierta.

A quien con Dios está, Dios no le abandonará.

A quien labora, Dios lo mejora.

A quien madruga, Dios le ayuda.

A quien no habla no le oye Dios.

A quien no tiene padre ni madre, Dios le vale.

A su tiempo viene lo que Dios envía y quiere.



Bien que de Dios no viene, se deshace como la nieve.

Bueno, bueno, sólo Dios del cielo.



Cada cual mira por sí, y Dios, por todos.  
Cada uno en su casa, y Dios, en la de todos.  
Cada uno es como Dios le hizo, y aún peor muchas veces.  
Con agua y con sol, Dios es el criador.  
Cuando Dios cierra sus manos, el hombre se esfuerza en vano.  
Cuando Dios da la llaga, da la medicina.  
Cuando Dios quiere, con todos los aires llueve.  
Cuando Dios quiere, en sereno llueve.  
Cuando Dios quiere, hace sol y llueve.  
Cuando Dios no quiere, los santos no pueden.  
Cuando el diablo cierra una puerta, Dios abre cincuenta.



Da Dios almendras a quien no tiene nueces.  
Da Dios narices a quien no tiene pañuelos.  
De Dios abajo, cada cual vive de su trabajo.  
De médico experimentador guárdeme Dios.  
De mujer libre Dios me libre.  
De todo hay en la viña del Señor.  
De Todos los Santos a Navidad, es invierno de verdad.  
Del mal saca Dios bien.  
Del amigo y del traidor, guárdeme Dios, que no puedo yo.  
Del todo bueno, sólo Dios del cielo.  
Dichoso mes, que entra con Todos los Santos y acaba con San Andrés (se dice del mes de noviembre, que comienza y termina con esas dos festividades religiosas).  
Dice San Ginés que el que tiene cara, bruto lo es.  
Dios acude siempre a la mayor necesidad.  
Dios aprieta, pero no ahoga.

Dios bendijo la paz y maldijo las riñas (refrán que critica a las personas pendencieras).

Dios castiga a los malos, aunque no a palos.

Dios castiga sin piedra ni palo (significa que al malo le llega el castigo de un modo providencial).

Dios castiga y no da voces.

Dios consiente, pero no para siempre (se dice como advertencia para que no se repitan los actos reprochados, que por una vez son disculpados).

Dios da frío conforme a la ropa (Dios da a cada cual los sufrimientos que puede soportar).

Dios da pan al que no lo tiene.

Dios el trabajo ama y aborrece la vagancia.

Dios es el que sana, y el médico lleva la plata.

Dios hace lo que quiere, y el hombre, lo que puede.

Dios hay en el cielo, que castiga a los malos y premia a los buenos.

Dios me da el dolor para hacerme mejor.

Dios me da contienda con quien me entienda (se dice cuando se trata con personas de poco entendimiento y educación, que no comprenden nuestras razones).

Dios me dé morena con gracia y no rubia lacia.

Dios me libre de ojos bizcos, que todo lo ven torcido.

Dios mejora las horas (indica que no debemos perder nunca la esperanza).

Dios no come ni bebe, mas juzga lo que ve.

Dios no deja nada a deber.

Dios nos dé lo que nos falta y dinero para la plaza.

Dios nos libre de la justicia, con verdad o sin ella.

Dios nos tenga de su mano en invierno, en verano y en todo el tiempo del año.

Dios nunca esconde la cara: quien lo busca le halla.

Dios perdona al que su culpa llora.

Dios que da el mal, da su remedio cabal.

Dios, que da la llaga, da el remedio.

Dios, que da la llaga, da la medicina.

Dios sufre a los malos, pero no para siempre.

Dios te dé ovejas e hijos para ellas (indica que la hacienda debe ser cuidada por los dueños).

Dios te dé poder en villa, y en tu casa, harina.

Dios te dé salud y gozo, y casa con corral y pozo.

Dios te libre de alcalde nuevo y de escribano viejo.

Dios tiene un mirador en cada estrella y nos ve desde ella.

Donde está el bien, está Dios; donde está el mal, el diablo está.

Donde no hay caridad, Dios no quiere estar.



Echar sin Dios la cuenta, es mala renta.

El día de San Bernabé dijo el sol: aquí estaré (porque en esta época suele comenzar a hacer bueno).

El día de San Lucas mata tus puercos y tapa tus cubas.

El día de San Martino, todo mosto es buen vino.

El día de San Miguel, quita el riego a tu vergel.

El día de San Simón y San Judas, alza tus bueyes de coberturas.

El día de Santa Lucía, mengua la noche y crece el día.

El gozo y la pena es Dios quien lo ordena.

El hombre hace y Dios deshace.

El hombre propone y Dios dispone.

En ayudando Dios, lo más malo se vuelve mejor.

En la mesa de San Francisco, donde comen cuatro comen cinco.



Fíate de la Virgen y no corras.



Hace más el que Dios ayuda, que el que mucho madruga.

Hasta San Antón, Pascuas son.

Hasta San Antón, Pascuas son, y si quieres más, hasta la Virgen de la Paz.

Haya paz duradera y sea lo que Dios quiera.

Hielos en la Cruz de mayo siempre hacen daño.



Labrador, trabaja y suda, que Dios te ayuda.

La moza que a San Antonio bese el pie, casará bien.

La vida de la aldea, dela Dios a quien la desca.

Las uvas y el sol, para el bueno y para el malo los hizo Dios.

Lo bueno Dios lo lleva, y lo malo aquí se queda.

Lo que de Dios está, sin duda se cumplirá.

Lo que Dios da, para bien será.



Lluvia por San Miguel, poco tiempo la has de ver.



Mal echa sus cuentas quien con Dios y con el diablo no cuenta.

Malo o bueno como soy, en manos de Dios estoy.

Más puede Dios ayudar que el diablo des-  
ayudar.

Más puede Dios ayudar que velar y madru-  
gar.

Más puede Dios solo que los diablos todos.  
Mientras hay Dios, habrá misericordia.



Nada me debe Dios, y todo se lo debo yo.  
No hay santo como San Bruno, que da cien-  
to por uno.



Obra bien y espera, que Dios es el que pre-  
mia.



Para San Antón, gallinita pon, y para la  
Candelaria, la buena y la mala.

Para San Blas, una hora más.

Para Santa Lucía, mengua la noche y crece  
el día.

Pide a Dios y a los santos, pero echa abono  
en tus campos.

Pobre, feo y trillador, pide que te ayude  
Dios.

Por los Santos, nieve en los altos.

Por mucho trabajar nadie muere, sino por  
voluntad de Dios.

Por San Blas la cigüeña verás, y si no la  
vieres, año de nieves.

Por San Blas las cigüeñas verás, y si no las  
vieres mal año esperes.

Por San Juan, brevas comerás.

Por San Mateo, tanto veo como no veo (de-

bido a que a finales de septiembre comienzan  
a disminuir los días).

Por San Matías igualan las noches con los  
días (porque a finales de febrero se alargan los  
días hasta casi igualarse con las noches).

Para San Matías se van los tordos y vienen  
las golondrinas.

Por Santiago y Santa Ana pintan las uvas,  
y para Nuestra Señora de Agosto ya van ma-  
duras.

Primero es Dios que los Santos.



Quien a Dios llama, a Dios halla.

Quien a Dios teme, no temerá a la muerte.

Quien a Dios tiene, nada le falta.

Quien a Dios tiene, ¿qué más compañía  
quiere?

Quien a Dios tiene, todo lo puede.

Quien buena ventura tiene, a Dios se la  
debe.

Quien con mal anda, Dios no le ayuda.

Quien en Dios confía, será feliz algún día.

Quien sin Dios echa sus cuentas, no sabe  
de cuentas.

Quien sólo en Dios confía, nunca tendría  
mal día.

Quien teme a Dios, no teme a los hombres.

Quien tiene coche de San Fernando, unos  
ratos va a pic y otros andando.

Quien toma a Dios por padrino, tranquilo  
va en su camino.

Quien yerra y se enmienda, a Dios se enco-  
mienda.



San Alejo, San Alejo, si estás mal, peor te  
dejo.

San Marcos Evangelista, mayo a la vista.

San Mateo, la vendimia arreo (se utiliza porque en esta época están ya maduras las uvas).

San Matías, cata marzo a cinco días.

San Matías igualan las noches con los días.

San Silvestre y Santa Coloma, cuando el mes de enero asoma.

San Valentín, amores mil.

Santa Cruz, saca las fiestas a la luz.

Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita.

Santo Tomás, una y no más.

Santos mojados, Ramos regados (si llueve el día de Todos los Santos, llovería el Domingo de Ramos).

Si Dios con nosotros está, nadie nos vencerá.

Si Dios está conmigo, nada podrá mi enemigo.

Si nació tu pan, fía en Dios, que él lo espargará.

Siempre se aparece la Virgen a los pastores.

Si el dinero a Dios prefieres, pobre serás y pobre eres.

Si llueve el día de la Purísima Concepción, llueve en Carnaval, Semana Santa y Resurrección.

Si llueve el día de la Ascensión, cuarenta días de lluvia son.

Si tu mujer te dice que te echas por un tejado abajo, pídele a Dios que esté bajo.

Sobre buenos y sobre malos, Dios abre sus manos.

Sobre Dios no hay señor; ni sobre sal, sabor.

Socorrer al pordiosero es prestar a Dios dinero.



Tiremos por acá, tiremos por allá, lo que Dios quiera será.

Todos de Dios somos hijos, buenos y malos, grandes y chicos.

Todo esfuerzo será vano si Dios nos deja de su mano.

Todos los bienes de Dios nos vienen.

Todo se acaba menos el amor de Dios.



Ventura te dé Dios, hijo, que el saber poco te vale.

Ver de un grano quince espigas, a adorar a Dios obliga.

Virtud escondida, la de Dios preferida; virtud ostentada, no es virtud ni es nada.

#### BIBLIOGRAFIA

BERGUA, J.: *Refranero español. Colección de ocho mil refranes populares, ordenados, coordinados y explicados*, Madrid, 1977.

MARTINEZ KLEISER, L.: *Refranero general ideológico español*, Madrid, 1953.

RODRIGUEZ MARIN, F.: *Más de 21.000 refranes Castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Correas*, Madrid, 1926.

SBARBI, J. M.: *El refranero general español, parte recopilado y parte compuesto*. (10 volúmenes), Madrid, 1980.





**Obra Cultural de la Caja de Ahorro Popular**  
VALLADOLID